

# DECONSTRUYENDO LA FIGURA DEL EX TENIENTE CORONEL ANTONIO TEJERO MOLINA

ROBERTO MUÑOZ BOLAÑOS

Universidad Camilo José Cela

rmunoz@ucjc.edu

**RESUMEN:** La figura del ex teniente coronel Antonio Tejero Molina representa la esencia de un modelo de militar forjado en el franquismo, caracterizado por haber asumido la totalidad de los valores que informaron la sublevación del 18 de julio de 1936. Estos valores eran la superioridad de lo militar sobre lo civil, el desprecio por la democracia y el liberalismo, un concepto de España centralista y castellano y la consideración de los vencidos en el conflicto civil como “enemigos” carentes de cualquier tipo de legitimidad en sus ideas. Fueron estos valores los que le llevaron primero a indisponerse contra la naciente democracia, y posteriormente a sublevarse contra ella, buscando su destrucción.

**PALABRAS CLAVES:** Fuerzas Armadas – Fuerzas de Orden Público – Guardia Civil – Operación Galaxia – Golpe de Estado del 23-F

## DECONSTRUCTING THE FIGURE OF FORMER LIEUTENANT COLONEL ANTONIO TEJERO MOLINA

**ABSTRACT:** The figure of the ex-lieutenant colonel Antonio Tejero Molina represents the essence of a model of military man forged in the Franco's regime, character-

---

*Roberto Muñoz Bolaños* es Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha escrito numerosos libros, entre los que destacan: *Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en España (1900-1945)* (Almena, 2000); *El Ejército Visigodo* (Almena, 2003); *La batalla de Lepanto. 1571* (Almena, 2003); *Trafalgar 1805. Gloria y caída de la Armada española* (Almena, 2005); *Bagration y las ofensivas soviéticas de 1944* (Almena, 2010), “Operación Turia”. La III Región Militar durante el golpe de Estado del 23-F (*Punto de Vista*, 2014) y *23-F. Los golpes de Estado* (*Última Línea*, 2015). Ha colaborado en obras como *Aproximación a la Historia Militar de España* (Ministerio de Defensa, 2006); *Los ejércitos del franquismo (1939-1975)* (Instituto Universitario Gutiérrez Mellado, 2010); *25 militares de la República* (Ministerio de Defensa, 2011); *el Diccionario Biográfico Español* (2012); *El legado del general Gutiérrez Mellado* (Instituto Universitario Gutiérrez Mellado, 2013); *David contra Goliath: Guerra y asimetría en la Edad Contemporánea* (Instituto Universitario Gutiérrez Mellado, 2014); *La Historia Militar hoy: Investigaciones y tendencias* (Instituto Universitario Gutiérrez Mellado, 2015). *IV Premio a Historiadores Noveles JAVIER TUSELL* por su artículo *La última trinchera. El poder militar y el problema de la Unión Militar Democrática durante la transición y la consolidación democrática, 1975-1986*.

alized for having assumed the totality of the values of the revolt of July 18, 1936. These values were the superiority of the military thing on the civil thing, the scorn for democracy and liberalism, a centralist and Castilian concept of Spain and the consideration of the defeated in the civil conflict as “enemies” lacking of any type of legitimacy in their ideas. They were these values those that took him first to indisposes against the nascent democracy, and later to be revolting against it, looking for its destruction.

**KEY WORDS:** Armed Forces – Police – Civil Guard – Operation Galaxy – Coup d’état of 23-F

## INTRODUCCIÓN

18:22 horas del 23 de febrero de 1981: El entonces teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina interrumpe la votación de investidura como presidente del Gobierno de Leopoldo Calvo Sotelo, candidato de la Unión de Centro Democrático (UCD). Poco después, pistola en mano se acerca al presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla, y grita las palabras: “Todos al suelo”. Poco después, tiene un violento incidente con el vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Seguridad y la Defensa Nacional, teniente general Manuel Gutiérrez Mellado, al que intenta tirar al suelo. Este conjunto concatenado de acontecimiento crearon una imagen muy negativa de este oficial de la Guardia Civil, representándole como “un militar de opereta, de sainete, de zarzuela”<sup>1</sup>. La única excepción fue la del juez instructor de la causa 2/81, el general del Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire José María García Escudero, quien le reconoció como un hombre de gran inteligencia natural<sup>2</sup>. La hipótesis que mantenemos en esta investigación es la de deconstruir la imagen existente de Tejero, explicando su evolución desde el oficial disciplinado y de confianza del franquismo hasta el militar problemático primero y más tarde golpista de la Transición.

Su estructura la dividiremos en cinco epígrafes. El primero, se centrará en la metodología utilizada. El segundo, en la trayectoria de Tejero durante el franquismo. El tercero, en su ruptura con el naciente régimen democrático que se produce en el bienio 1976-1977. El cuarto, en la primera intentona golpista de Tejero, la “Operación Galaxia”. Y el quinto, en su participación en el 23-F.

1 Javier FERNÁNDEZ LÓPEZ, *El Rey y otros militares. Los militares en el cambio de régimen político en España (1969-1982)*, Madrid: Trotta, 1998, p. 246.

2 José María GARCÍA ESCUDERO, *Mis siete vidas: de las brigadas anarquistas a juez del 23-F*, Barcelona: Planeta, 1995, p. 56.

## METODOLOGÍA

En esta investigación hemos utilizado tres fuentes fundamentales. Las primeras y más importantes son las documentales, constituida por el sumario, el acta de la vista oral y las sentencias de la causa 2/81, instruida para juzgar el golpe de Estado del 23-F<sup>3</sup>, más el *Informe Jáudenes*<sup>4</sup>. Estas fuentes son la base fundamental para estudiar el golpe de Estado del 23-F, tanto en su desarrollo como en sus prolegómenos militares, pues recogen no sólo las declaraciones de los imputados, sino también de numerosos testigos, que hacen posible reconstruir este acontecimiento con gran precisión. Las segundas son los testimonios orales de los protagonistas, claves porque complementan a las anteriores y permiten llenar las lagunas que hay en ellas. Las terceras son las periodísticas, que constituyen el objeto de estudio de esta investigación. Estas tres fuentes se han complementado con la abundante bibliografía existente sobre el golpe de Estado del 23-F, y también la existente sobre el proceso de transición a la democracia<sup>5</sup>.

Esta amplia documentación se ha utilizado siguiendo el principio de crítica de las fuentes históricas, y aplicando un criterio deductivo. Así, hemos ido explicando la evolución de la carrera de Tejero partiendo de la situación y de los cambios que tuvieron lugar en España entre 1975 y 1981, priorizando siempre las fuentes documentales escritas por ser las que ofrecen mayor veracidad y datos más concretos. Y complementándolas con las orales, la prensa y la bibliografía existente.

## UN MILITAR DE CONFIANZA EN EL FRANQUISMO (1951-1975)

Antonio Tejero Molina nació en Málaga, el 30 de abril de 1932. Era hijo de Antonio Tejero Camacho, un maestro republicano y agnóstico, y de Dolores Molina Labrada<sup>6</sup>. De su padre, heredó la ideología republicana, aunque matizada, ya que si bien no era monárquico –como declaró durante la vista oral<sup>7</sup>–,

---

3 Estas fuentes le fueron cedidas al autor por el letrado Ángel López-Montero y Juárez, abogado del teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina en la Causa 2/81, y se encuentran en el Archivo Personal del Autor (APA).

4 El *Informe Jáudenes* fue elaborado por el entonces teniente coronel de Artillería DEM Juan Jáudenes Jordano, jefe de la División Interior del CESID, para dilucidar las implicaciones del Centro en el golpe de Estado del 23-F. No se incluyó en el sumario de la Causa 2/81. <http://www.diariocritico.com/noticia/255047/noticias/el-informe-jaudenes-la-investigacion-interna-del-cesid.html>

5 Sobre el valor de las obras escritas sobre el golpe de Estado del 23-F, véase Roberto MUÑOZ BOLAÑOS, “Un análisis incompleto de un acontecimiento excepcional: la historiografía sobre el golpe de estado del 23F (1981-2014)”, *Historiografía, revista de historia y teoría*, 9 (2015), p. 81-109.

6 Joaquín PRIETO y José Luis BARBERÍA, *El enigma del Elefante. La conspiración del 12-F*, Madrid: Aguilar, 1991, p. 135.

7 APA. Causa 2/81. Sumario. F. 3667.

tampoco era partidario de una república democrática<sup>8</sup>. Esta matización se debió, sin duda, al hecho de que su progenitor pidiese un destino militar, poco antes del nacimiento de su hijo. Ese cambio laboral trajo como consecuencia que el futuro oficial de la Guardia Civil viviera el comienzo de la guerra civil dentro del ámbito castrense y, tras el final del conflicto, creciera en el cerrado ambiente militar español del primer franquismo (1939-1957), donde adquirió los valores que caracterizaron al régimen vencedor del conflicto civil, sobre todo la conciencia de la superioridad de lo militar sobre lo civil<sup>9</sup>.

Precisamente, estos valores le llevaron a ingresar en la Academia General Militar (AGM), el 23 de julio de 1951, formando parte de la X Promoción<sup>10</sup>. Por tanto, pertenecía al grupo de promociones formadas entre 1942-1952, que se caracterizaba, según Fernando Puell<sup>11</sup>, porque ideológicamente se aproximaban a los Alféreces Provisionales —el sector más franquista del Ejército— de los que les separaba su superior preparación técnica y profesional, rasgo que aireaban para marcar distancias con ellos<sup>12</sup>. Esta posición era lógica, ya que se formaron durante la década de los cuarenta y comienzos de la de los cincuenta, cuando el aislamiento internacional, que comenzaba a aflojarse entonces, había provocado en el régimen una cohesión en torno a sus postulados más puros<sup>13</sup>. Este hecho se había plasmado, también, en la educación militar. Los cadetes se formaron en un ambiente fuertemente nacionalista —común en todos los Ejércitos—, profundamente religioso —la guerra civil había sido una cruzada de la España católica y tradicional contra la antiespaña de “rojos”, masones y se-

8 APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. F. 314.

9 APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 334v-335v.

10 APA. Causa 2/81. Sumario. F 1621.

11 Fernando PUELL DE LA VILLA, *Gutiérrez Mellado. Un militar español del siglo XX (1912-1995)*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1997, p. 196.

12 Este hecho queda reflejado en un documento —elaborado por fuentes muy cercanas a las Fuerzas Armadas (FAS)— que se encuentra en el archivo de Pedro Sainz Rodríguez, y que fue enviado a don Juan de Borbón en agosto de 1975. A este documento también tuvo acceso probablemente el entonces príncipe de España. En el mismo, podía leerse: “Podríamos decir que en este escalón, debido a la circunstancia mencionada de haber participado o no en la guerra y a la distinta formación técnica de cada uno de los grupos, es dónde se produce una ‘ruptura’ en la escala de mandos del Ejército”. Fundación Universitaria Española (FUE), Archivo Pedro Sainz Rodríguez (APSR), caja 41, carp. 2, “Fuerzas Armadas. Ejército de Tierra. Nota informativa-Agosto 1975”, p. 6-7. Por su parte, Julio Busquets, que fue cadete de la VIII promoción (1949), y más tarde sería uno de los fundadores de la Unión Militar Democrática (UMD) y diputado del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), escribía: “Cuando salí teniente en 1954, mi ideología era tan auténticamente integrista y agresiva que si hubiera encontrado, entonces, al hombre que soy ahora, creo que le habría pegado un tiro, y además creo que lo habría hecho creyendo cumplir con mi deber”. Julio BUSQUETS, Miguel Ángel AGUILAR e Ignacio PUCHE, *El Golpe. Anatomía y claves del asalto al Congreso*, Barcelona: Ariel, 1981, p. 14.

13 Este era un pensamiento común en la casi totalidad de los oficiales españoles en la postguerra. Véase Juan Carlos LOSADA MÁLVAREZ, *Ideología del Ejército franquista. 1939-1959*, Barcelona: Istmo, 1990, p. 70-104. José María DOUSSINAGE, *España tenía razón (1939-1945)*, Madrid: Editora Nacional, 1949. Paul PRESTON, *Franco. Caudillo de España*, Madrid: Grijalbo, 1994, p. 741-779.

paratistas—, de idolatría al régimen, que era presentado como sinónimo de patria<sup>14</sup>, y al Ejército, que constituía la columna vertebral del mismo. El coronel de Infantería Diplomado de Estado Mayor (DEM) Eduardo Fuentes Gómez de Salazar, cadete de la IX promoción de la AGM, definió perfectamente este ethos, al que denominaba “Espíritu de la General”<sup>15</sup>:

“El supremo de estos valores era el de la Patria. De acuerdo con la doctrina inculcada estábamos convencidos de que sólo el servicio al interés de la comunidad soberana justificaba la profesión de las armas. Patria, para nosotros, era la apasionante empresa que permanentemente desarrollaba el pueblo para -con el espacio territorial que le pertenecía y la herencia recibida de las generaciones anteriores- labrase un destino digno e independiente, y asegurase un futuro mejor a las generaciones siguientes.

Dios constituía el contrapunto obligado del sentimiento patriótico. El era reconocido como único origen de la Patria y juez absoluto de las conductas. Para ser militar no se consideraba imprescindible la práctica religiosa, pero la inmensa mayoría de la oficialidad ajustaba su ética a la moral y aceptaba como sagrados los criterios del Evangelio.

El tercer valor básico de nuestro espíritu se cifraba en el culto a la milicia, entendida como un estilo de vivir cuyas virtudes inviolables e idealizadas casi románticamente eran la disciplina, el compañerismo, el valor, la resistencia física y la incapacidad de sacrificio, que debían practicarse con inquebrantable lealtad al mando y con una gran preocupación por la tropa como elemento esencial del Ejército”.

Junto a estos valores, llamémosles positivos, existían otros de carácter negativo, pues partían de unos “antis”: anticomunismo, antirregionalismo y antiliberalismo. Estos valores, comunes a todas estas promociones, y también a la inmensa mayoría de los integrantes del Ejército en 1975, se encontraban exacerbados en el caso de Tejero por su trayectoria profesional. El futuro teniente coronel pertenecía a la I Promoción de la Guardia Civil. Este hecho iba a tener dos

---

14 José MUNILLA GÓMEZ, *La academias militares*, Madrid: Ediciones Ejército, 1964.

15 Eduardo FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, *El pacto del capó. El testimonio clave de un militar sobre el 23-F*, Madrid: Temas de Hoy, 1994, p. 29-30.

importantes consecuencias para él. La primera, una carrera militar muy rápida. Tejero recibió su despacho de teniente el 15 de diciembre de 1955, quedando en situación de disponible forzoso en Melilla<sup>16</sup>. En enero de 1956, pasó con carácter voluntario a la 231ª Comandancia, del 31º Tercio de la Guardia Civil (Barcelona), recibiendo el mando de la línea de Capellades<sup>17</sup>. Al año siguiente, el 5 de enero, contrajo matrimonio en Melilla con Carmen Díaz Pereira, maestra como su padre, y natural de Cádiz, con la que tendría seis hijos<sup>18</sup>. En 1958, el 16 de octubre, ascendió a capitán<sup>19</sup>. Con este empleo, y tras permanecer unos meses en situación de Disponible en Capellades, fue destinado a la 139ª Comandancia del 39º Tercio, quedando al mando de la 1ª Compañía de dicha comandancia, con sede en La Cañiza (Pontevedra), donde prestó servicios hasta 1960<sup>20</sup>. Pasó entonces, con carácter voluntario –su madre estaba gravemente enferma– al 37º Tercio (Málaga), haciéndose cargo de la 2ª Compañía de la 137ª Comandancia, situada en Vélez (Málaga).

Estando en este destino, el ministro del Ejército, teniente general Pablo Martín Alonso, le autorizó, con fecha de 13 de agosto de 1962, para asistir a las pruebas, en primera convocatoria, para el Curso de Aptitud para el ascenso a Jefe. El 12 de enero de 1963, se trasladó a Madrid para realizar el examen de ingreso; prueba que pasó con la calificación de “apto” –la más baja entre las aprobadas–, lo que le permitió iniciar el curso a partir del día 20 de dicho mes<sup>21</sup>. Dos meses después, el 22 de marzo, el capitán Tejero obtenía la calificación de “Apto” en el mismo, ascendiendo al grado de comandante, con antigüedad de 4 de enero de 1963<sup>22</sup>. Tejero tenía entonces 30 años de edad, y hacía ocho años que había salido de la academia. En ese periodo de tiempo, había tenido dos ascensos, mientras que la casi totalidad de sus compañeros de promoción pertenecientes a las cuatro Armas combatientes –Artilería, Caballería, Infantería e Ingenieros–, seguían siendo tenientes<sup>23</sup>.

Como comandante, fue destinado, el 10 de julio de 1963, y con carácter voluntario, a la 212ª Comandancia –con sede en Las Palmas (Gran Canaria)– del 12º Tercio (Tenerife), donde prestó servicios como segundo jefe de la misma y jefe de Automovilismo, Armamento, Juzgado y Formación hasta el 1

16 APA. Causa 2/81. Sumario. F. 1632.

17 APA. Causa 2/81. F. 1632.

18 APA. Causa 2/81. Sumario. Fs. 1619-1920.

19 APA. Causa 2/81. Sumario. F. 1635.

20 APA. Causa 2/81. Sumario. F. 1637.

21 APA. Causa 2/81. Sumario. F. 1639.

22 APA. Causa 2/81. Sumario. F. 1640.

23 *Escalillas del Arma de Artillería*. Años 1964-1965. Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM). Madrid; *Escalillas del Arma de Caballería*. Años 1964-1965. IHCM. Madrid; *Escalillas del Arma de Infantería*. Años 1964-1965. IHCM. Madrid; *Escalillas del Arma de Ingenieros*. Años 1964-1965. IHCM. Madrid.

de septiembre de 1966<sup>24</sup>. Ese mismo año, realizó el curso de capacitación para jefe de Automovilismo, obteniendo la calificación de “Apto”<sup>25</sup>. Su siguiente destino fue la 221ª Comandancia del 21º Tercio de Fronteras, con sede en Badajoz, donde se hizo cargo de la Segunda Jefatura de la citada comandancia, de la Jefatura de Armamento, Automovilismo, Juzgado e Información. Estando destinado en esta ciudad extremeña, el comandante Tejero recibió la única felicitación de su carrera, realizada por el ministro de Gobernación, el teniente general Camilo Alonso Vega. Decía así: “Por haber demostrado durante los meses transcurridos del año actual, las más altas cualidades de valor, disciplina, honor y espíritu de sacrificio frente a todo riesgo en el cumplimiento de sus deberes”<sup>26</sup>. Palabras que demostraban la excelente opinión que se tenía de Tejero en el seno de la Guardia Civil.

El 19 de enero de 1974, con sólo 41 años, Tejero ascendió a teniente coronel<sup>27</sup>. Tras permanecer disponible en Cáceres durante dos meses, el 26 de marzo fue nombrado jefe de la Plana Mayor de 51º Tercio de la Guardia Civil –con sede en San Sebastián (Guipúzcoa)– donde prestó servicios hasta el 22 de febrero de 1975<sup>28</sup>. A partir de esta fecha, se convirtió en jefe de la 512ª Comandancia de la Guardia Civil –con sede en Vitoria (Álava)<sup>29</sup>. Ambos destinos, tanto el de Álava como especialmente el de Guipúzcoa, ambos por “libre elección” de la superioridad, eran una demostración explícita de la confianza que los mandos de la Guardia Civil tenían depositada en este joven teniente coronel y el probable preludio de un más que posible ascenso al generalato y a importantes destinos en la Jefatura de la Benemérita. Pero, ¿de dónde procedía esa confianza?

Tejero no había demostrado ser un buen estudiante ni en la AGM ni en los diferentes cursos de especialización que había realizado. Tampoco había destacado en el importante curso de ascenso a Jefe. Es cierto que, en los diferentes destinos que había recibido, demostró ser un militar disciplinado, carismático y con capacidad de mando. Sin embargo, esas dotes no eran suficientes para explicar la enorme confianza que los sucesivos directores generales de la Guardia Civil de comienzos de los años setenta demostraron en el entonces joven teniente coronel. Por tanto, debemos buscar otra causa que explique esta confianza. Y esa causa la encontramos en la ideología de esos mandos y del propio Tejero. Los directores generales de la Guardia Civil que le destinaron a las provincias vascas fueron los tenientes generales Carlos Iniesta Cano (1972-1974) y Ángel

---

24 APA. Causa 2/81. Sumario. Fs. 1641-1644.

25 APA. Causa 2/81. Sumario. F. 1667.

26 APA. Causa 2/81. Sumario. F. 1674.

27 APA. Causa 2/81. Sumario. F. 1651.

28 APA. Causa 2/81. Sumario. F. 1652.

29 APA. Causa 2/81. Sumario. F. 1652.



Campano López (1974-1976), dos franquistas ortodoxos pertenecientes al sector “azul”, y ligados por amistad al líder del “búnker”, José Antonio Girón de Velasco. Precisamente el sector del franquismo con el que también se vinculaba Tejero a través de su gran amigo Juan García Carrés<sup>30</sup> –presidente del Sindicato de Actividades Diversas–, quien le abrió las puertas para mantener, con posterioridad, relaciones con Girón, Iniesta Cano y José Utrera Molina –otro “azul”, ex ministro-secretario general del Movimiento–. Hombres con los que se sintió siempre identificado y que, llegado el momento, le ayudaron cuando se encontró en dificultades o necesitó apoyos para llevar a cabo sus actividades golpistas.

Por tanto, Tejero era el 20 de noviembre de 1975, cuando se produce el fallecimiento del general Franco, un oficial con excelentes perspectivas en su carrera –gracias a los apoyos de los que disfrutaba–, totalmente identificado con el régimen franquista y más concretamente con su línea “azul”, y escéptico ante el nuevo monarca. Años después, vertió estas ideas en un artículo de prensa<sup>31</sup>:

“Aunque no soy monárquico, no me importa que mis amigos lo sean porque acepto cualquier forma de Estado, incluida la Monarquía, siempre que conduzca certeramente a mi Patria. Amo la vida y la libertad. Me gusta el orden. Soy católico practicante sin ser beato, y aunque no sea la mía una familia de mucho ‘rezo’, todos los días damos gracias a Dios por los alimentos que permite llegar a nuestra mesa y bendecimos su nombre en familia al final de cada jornada. Políticamente no estoy encuadrado en ninguna ideología. Mi única política es España; su paz, su orden, su trabajo y su grandeza. No quiero nada que no haya ganado con mi sudor, y respeto a los demás, deseo que cada uno tenga lo que se merece, y me inclino por el más débil, no en una relación paternalista, sino en un plano de igualdad humana, de hombre a hombre”.

## UN MILITAR PROBLEMÁTICO EN LOS COMIENZOS DE LA TRANSICIÓN (1976-1978)

La muerte de Franco no supuso, inicialmente, ningún cambio ni en la actitud de Tejero ni en la confianza que en él tenían depositada sus superiores. Así, permaneció en Vitoria hasta el 5 de enero de 1976, cuando pasó destinado,

<sup>30</sup> Tejero consideraba a Juan García Carrés como un íntimo amigo suyo, y un hombre de su absoluta confianza. Véase APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. F 323.

<sup>31</sup> *ABC*, 11 de abril de 1981.



como jefe “por libre elección del ministro del Ejército” a la comandancia de la Guardia Civil más complicada de España: la 511<sup>a</sup>, con sede en San Sebastián (Guipúzcoa)<sup>32</sup>. Durante su estancia en este destino, el teniente coronel iba a comprobar *in situ* lo que ya había comenzado a vislumbrar en su etapa anterior en Vitoria: la gestación en el País Vasco de un movimiento de apoyo a las acciones del nacionalismo radical y violento representado por Euzkadi Ta Askatasuna (ETA). Apoyo que abarcó a buena parte de las variantes del nacionalismo<sup>33</sup>, y que fue acompañado por un rechazo cada vez mayor a la presencia de las Fuerzas de Orden Público (FOP), especialmente de la Guardia Civil, y de un odio por todo lo español, en un porcentaje nada desdeñable de la población de las tres provincias vascas. Estos hechos eran consecuencia de la represión que habían sufrido las particularidades culturales vascas durante el franquismo, pero también del antiespañolismo radical de una parte importante de su población ligada al nacionalismo. Para Tejero –un militar formado en un concepto de España unitario, centralista y castellano<sup>34</sup>, e incapaz de la menor crítica al régimen anterior– esta situación resultaba incomprensible; provocando que modificase radicalmente su actitud ante el Gobierno y sus propios mandos. El resultado fue que el soldado disciplinado y de plena confianza de 1975, se convirtió progresivamente en un militar problemático y rebelde primero, y golpista después. Pues, su mentalidad maniquea le llevó a acusar al naciente sistema democrático de todos los problemas que azotaban al país, y a contemplar a aquellos que no se adscribían a sus ideas como “enemigos”<sup>35</sup>. Pero fue más allá, autoconvenciéndose progresivamente de que sólo las Fuerzas Armadas (FAS) podrían cambiar esta situación, mediante una operación golpista que les permitiese tomar el poder y establecer una junta militar. Fue también esa visión maniquea la que le llevó a mantener un trato respetuoso y paternal con los hombres bajo su mando, llegando a besar la frente de los guardias civiles

---

32 APA. Causa 2/81. Sumario. F. 1652.

33 En este sentido, destacamos una entrevista realizada por la televisión alemana ZDF a Javier Arzallus, líder del Partido Nacionalista Vasco (PNV), en 1976. Durante la misma, el periodista le preguntó si la amnistía debería alcanzar a los “asesinos terroristas”; respondiendo el líder nacionalista que “Lo que Vd. llama asesinos terroristas son para nuestro pueblo, luchadores por la libertad”. Victoria PREGO, “El primer Gobierno de la monarquía”, *La Transición*, Video n.º 8, Madrid: El País, 1996.

34 El propio Tejero así lo reconocía: “Que el sentirme español sea para mí el más preciado título, tiene una sencilla y demostrable explicación: es que España es tan grande, tan hermosa... Es grande en su historia, hermosa en sus tierras, rica en sus campos, fecunda en sus gentes y divina en su lengua: ¡El español!”. *ABC*, 11 de abril de 1981.

35 Tejero describía así su transformación: “fue en aquellas tierras donde me convertí en un verdadero guardia civil, fue allí donde pude darme cuenta, en toda su dimensión, del temple, la disciplina y el valor y la gallardía de nuestros guardias; y fue allí, ante cada uno de los féretros, ante cada uno de los cadáveres de nuestros hombres, caídos por la insensatez de nuestros dirigentes, donde me hice la solemne promesa de no quedar en paz con aquellas víctimas hasta no igualar, al menos su sacrificio”. *ABC*, 11 de abril de 1981.

asesinados por los etarras<sup>36</sup>, y sobre todo a defenderles de cualquier acusación que se les hiciese. Esta última actitud le granjeó un inmenso prestigio en el seno de la Guardia Civil, como muestra la siguiente misiva escrita por el guardia 2º Juan Luque Carmona, perteneciente al Destacamento de Tráfico de La Granja (Segovia), y componente del Grupo Galápagos<sup>37</sup>:

“Madrid, a 4 de Noviembre de 1979

Mí respetado Teniente Coronel:

Perdone que me dirija a Vd., por los motivos que más tarde le explicaré pero primeramente procederé a presentarme a Usía; soy el Guardia segundo, Juan Luque Carmona, que estuvo bajo sus órdenes cerca de un año en la unidad que más le haya apreciado nunca, en el Grupo Galápagos, y que en la actualidad estoy realizando el Curso de Atestados y es por este motivo por el cual oso dirigirme a Usía.

El motivo es que el domingo pasado leí en la revista Cambio 16 un artículo que trataba sobre Usía y su forma de actuar, que yo a parte de mis ideologías siempre he considerado de lo más correcta, y por ese motivo he acatado siempre al igual que mis compañeros del Grupo sus órdenes sin discutir puesto que lo que Usía nos ordenaba, bien ordenado estaba para nosotros. Pero paso ya a explicarle el porqué de mi carta que es para darle ánimos en estos malos momentos que deberá estar atravesando y que sepa Usía que siempre tendrá un sincero apoyo, tanto por parte mía como de mis compañeros del Grupo, porque aunque sea un apoyo sin verdaderos efectos materiales por nuestra situación, supongo que sí es un apoyo moral, puesto que el Grupo ‘GALÁPAGO’ siempre estará con Usía para cuanto necesite por mucho que sea. (...)

Vuelvo a pedirle perdón, mi Teniente Coronel, mi Teniente Coronel, pero vuelvo a repetir, aunque resulte pesado que estoy con Usía para todo. (...)

---

36 El periodista José Oneto relataba estos hechos con cierta sorna, sin pararse a pensar que se trata de una reacción emocional ante los cadáveres de unos compañeros asesinados. José ONETO, *La noche de Tèjero*, Barcelona: Planeta, 1981, p. 29-30.

37 APA. Causa 2/81. Sumario. Fs. 4969-4970.

Espero que no haya encontrado Usía motivo de ofensa en esta carta que si en algo he podido importunarle me perdone o que obre como crea conveniente, pero mis ideales y los compañeros que por desgracia he visto en un ataúd me hacen pensar de esta forma y jamás cambiaré.

¡A sus órdenes, mi Teniente Coronel!”

Pero, junto a este prestigio, también le ocasionó arrestos, por aplicar sus concepciones ideológicas a sus labores profesionales. Arrestos que finalmente le hicieron salir de Guipúzcoa. El propio Tejero lo explicó durante la vista oral<sup>38</sup>:

“SR. LOPEZ MONTERO [Defensor de Tejero]: ¿Podría Vd., Teniente Coronel Tejero, narrar ante el Excmo. Consejo Supremo de Justicia Militar los arrestos que padeció mientras mandaba la Comandancia de Guipúzcoa? Las causas y motivos de los arrestos.

TTE. CORONEL TEJERO: ¿Durante el tiempo de Guipúzcoa nada más?

SR. LOPEZ MONTERO: Sí, en sus tiempos de Guipúzcoa.

TTE. CORONEL: Fueron varios arrestos. Uno de ellos, con llamada de atención y anotación en mi Hoja de servicios, debido a que en una visita del Ministro Martín Villa nos anunció que la Guardia Civil abandonaría todos los lugares mayores de 20.000 habitantes y yo –aparte de decírselo personalmente que lo que se iba a hacer era la destrucción de la Guardia Civil, que ya comenzaba–, hice una nota informativa en la cual decía que la Guardia Civil quedaba relegada a los altos de Jaizkibel y a pueblos como Cegama. Sufrí un arresto de 14 días por no haber querido arrestar a dos Guardias que habían detenido al Jefe del comando de la ORT [Organización Revolucionaria de los Trabajadores], María Amparo creo que se llamaba, y que se decía que habíamos maltratado. Yo ni siquiera la vi. Y me mandaron que arrestara a los Guardias y me opuse a ello porque no había visto nada delictivo. Generalmente la fuerza lo único que hace es lo que

---

38 APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. F. 341.

dicen sus superiores. Y por este caso, repito, se me impuso un arresto de 14 días. Tuve otro arresto con motivo de la legalización de la bandera separatista vasca. Un mes de arresto por un radio que le puse a mi Director General en que le pedía instrucciones sobre los honores que debía dispensar a la bandera separatista legalizada, y otro al Ministro Martín Villa agradeciendo como se merece los honores dados a esta bandera separatista. Y en esta ocasión además del arresto se me quitó el mando de la Comandancia de Guipúzcoa. Allí no tuve más arrestos”.

De Guipúzcoa salió el 20 de enero de 1977<sup>39</sup>, siendo nombrado el 13 de febrero jefe de la 251ª Comandancia de la Guardia Civil (Málaga), donde de nuevo tendría problemas con sus superiores. Pero, en este caso, además de las razones ideológicas anteriormente citadas, intervino también uno de los hechos que mayor tensión crearon en las FAS durante los primeros años de la Transición: la “tipología” diseñada por los gobiernos de la UCD para dar eterno descanso a los militares y miembros de las Fuerzas de Orden Público (FOP) víctimas de atentados terroristas, y que consistía, básicamente, en que los entierros se hicieran con la menor ceremonia posible. Así lo narró el ex teniente coronel<sup>40</sup>:

“SR. L. MONTERO: ¿Recuerda Vd. el correctivo de Málaga?

TTE. COR. TEJERO: En Málaga tuve una llamada de atención porque, con motivo del entierro de un Guardia Civil, hijo de Málaga, muerto en Barcelona, se me ordenó que el entierro fuera a la hora de comer, en una furgoneta y por las calles menos transitadas. Y por mi orden, el cadáver del Guardia Civil salió a las 12 de la mañana a pie y por las principales calles y a hombros de su Teniente Coronel y otros compañeros.

SR. L. MONTERO: ¿Y qué sanción le impusieron?

TTE. COR. TEJERO: Se me llamó la atención. Tuve otra llamada de atención porque había leído en el periódico que el Partido Comunista daba el pésame a la Coman-

39 APA. Causa 2/81. Sumario. F. 1654.

40 APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. F 341.

dancia de la Guardia Civil por el asesinato de un Guardia Civil, y yo contesté en la misma prensa que no aceptaba tal pésame debido a que la filosofía del Partido Comunista era la misma que la de los asesinos que mataron al Guardia Civil”.

Sin embargo, la causa que provocó su salida de la comandancia fue la orden dada a sus hombres para que impidieran una manifestación, previamente autorizada por el gobernador civil, el día 8 de octubre de 1977. El motivo de su oposición era la muerte de un guardia civil, que había hecho afirmar a Tejero: “Hoy es un día de luto y aquí no se manifiesta nadie”. A pesar de los reiterados intentos del propio gobernador civil, el oficial que mandaba el destacamento de la Guardia Civil cumplió las órdenes de su superior, y la manifestación no se celebró. Esa misma noche, Tejero fue arrestado por un mes y se le retiró el mando<sup>41</sup>.

Tras salir de Málaga, quedó en libertad el 12 de octubre, con motivo de la festividad de la Virgen del Pilar –patrona de la Guardia Civil–<sup>42</sup>; pasando a situación de “disponible” en la ciudad de Badajoz, dentro de la II Zona de la Guardia Civil<sup>43</sup>. Pocos meses después, el 17 de febrero de 1978 recibió un mando importante: la Jefatura de la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, en la calle Guzmán el Bueno (Madrid)<sup>44</sup>. Si este hecho era difícilmente explicable, ya que Tejero era un hombre contrario al proceso político que se estaba desarrollando en España, más lo resultaba que ese destino le fuera otorgado por la intervención de uno de sus “protectores”: Utrera Molina<sup>45</sup>, que entonces no ejercía ningún cargo público. En su nuevo destino, que no era operativo –no ejercía mando directo sobre tropa–, Tejero llevó una existencia tranquila. Sin embargo, la escalada terrorista, que se centraba fundamentalmente en los miembros de las FOP<sup>46</sup>; así como el proyecto de constitución que se estaba consensuado en las Cortes, y cuyo contenido chocaba frontalmente con su ideología, llevaron al teniente coronel a escribir una carta abierta al rey en la que criticaba abiertamente el citado proyecto y exigía que se tomaran las medidas necesarias para acabar con los atentados terroristas. En la misma se podía leer<sup>47</sup>:

41 APA. Causa 2/81. Sumario. Fs. 1654 y 1677.

42 APA. Causa 2/81. Sumario. F. 1677.

43 APA. Causa 2/81. Sumario. F. 1654.

44 APA. Causa 2/81. Sumario. F. 1654.

45 *Diario 16*, 20 de noviembre de 1978. *El País*, 21 de noviembre de 1978.

46 En 1978, se produjo un salto cualitativo en las acciones de ETA, pasando de asesinar a diez personas en 1977 a 66 en ese año. Juan AVILÉS FARRÉ, “El terrorismo en la España democrática” en José María JOVER ZAMORA (dir.), *Historia de España Menéndez Pidal*, vol. XLII, Madrid: Espasa-Calpe, 2003, p. 635-6.

47 *El Imparcial*, 31 de agosto de 1978.

“Hay quienes dicen que estos hombres no saben porque mueren, y sí que lo saben. Su muerte no es una muerte estúpida ni inútil. Mueren porque en ellos viven unos ideales grabados en sus almas más fuertes que la vida misma. Hay quien dice que son asesinados para impedir la salida de un proyecto constitucional. A las pruebas me remito: Se ve claramente que esto es imposible y, si fuera así, sería una ironía. Estos hombres, que tanto parece que estorbaban, sabían que contra sus enemigos no podían contar más que con la Divina Providencia, y a Esta se encomendaron a la salida de sus casas, al empezar el día. Sin embargo, en ese proyecto constitucional se habla de una nación de naciones ¡Qué palabra más peligrosa!

Estos hombres, cuando salían de sus cuarteles o de sus comisarías siempre dirigían una postrera mirada a la bandera que presidía sus viviendas, única representante de nuestras glorias y sacrificio y futura mortaja para nuestros mártires. Sin embargo, en el proyecto de Constitución hay demasiadas banderas haciendo sombra a la Única, alguna de ellas creada expresamente por y para el separatismo.

No. En este proyecto de Constitución no van incluidos algunos de los valores por los que creemos vale la pena arriesgar nuestras vidas. En él, no están nuestros muertos. Los asesinos se equivocaron”.

La carta, que rompía la cadena de mando, tenía un contenido político evidente –incompatible con la condición de militar en activo de Tejero<sup>48</sup>, y suponía una lectura torticera del texto constitucional –el artículo 2 no habla de nación de naciones, sino de “una nación única e indivisible” y “de nacionalidades y regiones”–, le acarrearía a Tejero un arresto domiciliario de 14 días; aunque no la pérdida del destino que ocupaba<sup>49</sup>. El teniente coronel también explicó este incidente posteriormente<sup>50</sup>:

---

48 Tejero, si tenía una queja, se la debía haber hecho llegar a su superior inmediato, pero no al capitán general de los Ejércitos, que aunque sea su superior, no tiene mando directo sobre él. Además, como teniente coronel en activo de la Guardia Civil, no podía intervenir en asuntos político; pues estaba prohibido por el Real Decreto-Ley 10/1977, de 8 de febrero, que establecía que los militares profesionales no podían ejercer funciones políticas y sindicales. *Boletín Oficial del Estado*, 11 de febrero de 1977.

49 APA. Causa 2/81. Sumario. Fs. 1654 y 1677.

50 APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 341-341v.

“SR. L. MONTERO: ¿Tuvo Vd. un arresto por un artículo que escribió en un Diario madrileño bajo el título: “¡No más sangre, Majestad!”.

TTE. COR. TEJERO: Sí, tuve un arresto por eso de 14 días. Mi escrito no tenía el título de: “¡No más sangre, Majestad!”. No era ese el título, pero se le conoció así. Se trataba de una especie de carta abierta a Su Majestad, en la cual yo le exponía las pegadas que yo, Antonio Tejero Molina, Teniente Coronel de la Guardia Civil, encontraba en un proyecto de Constitución que estaba haciéndose, sin Dios, que ponía nacionalidades en vez de regiones y que tenía demasiadas banderas. Y además le pedí auxilios para los asesinados, sin que el Gobierno tomara las debidas medidas para evitarlo. Por eso me impusieron 14 días de arresto”.

## UN MILITAR INVOLUCIONISTA (I): LA OPERACIÓN GALAXIA (1978)

Cuando Tejero escribió esa carta estaba ya convencido que ese proyecto de constitución no debía ser aprobado, pues sería el fin de la España en la que creía. Pero también había llegado a la conclusión de que era inviable un golpe de Estado organizado; pues la política de ascensos del teniente general Manuel Gutiérrez, vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa había roto la unidad corporativa de la elite de las FAS, especialmente la del Ejército, requisito necesario para acabar con el poder militar heredado del franquismo<sup>51</sup>. Esta falta de unidad en el seno de la élite militar, y más concretamente en el Consejo Superior del Ejército (CSE) –órgano que agrupaba a sus principales mandos– había quedado demostrada tras la legalización del Partido Comunista de España (PCE) el 9 de abril de 1977<sup>52</sup>. Sin embargo, Tejero pensaba que si alguien tomaba la iniciativa, realizando un golpe de mano espectacular, la mayoría de las unidades militares le seguirían, ya que el malestar era profundo en

---

51 Gutiérrez Mellado puso en marcha una política de ascensos basada en criterios subjetivos (confianza política) y no en objetivos (hoja de servicios) para situar en los principales mandos de las FAS a militares favorables al proceso de cambio político, provocando fuertes tensiones en el generalato y rompiendo así la unidad del mismo. Véase Roberto MUÑOZ BOLAÑOS, “La última trinchera. El poder militar y el problema de la Unión Militar Democrática durante la transición y la consolidación democrática, 1975-1986”, *Historia del Presente*, 25 (2015), p. 155-156, y del mismo autor, “Un incidente militar en la Transición: La elección del general Gabeiras como jefe del Estado Mayor del Ejército (1979)”, *Historia Contemporánea*, 50 (2015), p. 257-283.

52 Roberto MUÑOZ BOLAÑOS, “Las Fuerzas Armadas y la legalización del PCE”, *Rubrica Contemporánea*, 4 (2013), p. 101-120.



el seno de los Ejércitos. El resultado final sería el desmoronamiento del sistema democrático, creándose una nueva situación en la que los miembros de las FAS se harían con el control del Estado. Sobre esta idea, el teniente coronel diseñó la llamada “Operación Galaxia”.

La acción clave de este proyecto golpista era la toma del palacio de la Moncloa por unidades de la Guardia Civil dirigidas por el propio Tejero, uno de los días en los que estuviese reunido el consejo de ministros, de forma que se pudiera capturar a todos los miembros del Gobierno en la misma acción. Mientras tanto, el capitán de Infantería, destinado en la Policía Armada, Ricardo Sáenz de Ynestrillas –otro “azul” y organizador del golpe junto a Tejero– con efectivos de este cuerpo policial, tomaría los puntos más sensibles de la capital, para coadyuvar al éxito de la operación<sup>53</sup>. Tras estas dos acciones, los organizadores pensaban que el resto de las guarniciones se sumarían al golpe por efecto dominó, destruyendo de forma fulminante la incipiente democracia. Tejero e Ynestrillas decidieron que el mejor día para desarrollar esta operación sería el 17 de noviembre, por cinco razones<sup>54</sup>:

- Por ser viernes, y por tanto, día habitual de reunión del consejo de ministros en el palacio de la Moncloa.
- Porque había ejercicios de tiro en la Agrupación de Destinos de la Guardia Civil, lo que le permitiría a Tejero disponer de los hombres necesarios para tomar la residencia del presidente del Gobierno.
- Por estar muy cerca una fecha importante, el 20 de noviembre, aniversario de las muertes del general Franco y de José Antonio Primo de Rivera, que llenaría Madrid de simpatizantes de la extrema derecha, con los que esperaba contar para acabar con cualquier resistencia.
- Por estar el rey de viaje oficial en México, lo que le impediría actuar directamente, y ejercer así su grado de capitán general de los Ejércitos.
- Por encontrarse el teniente general Gutiérrez Mellado en Cartagena (Murcia).

Teniendo en cuenta todas estas circunstancias, los organizadores de la operación estimaban que la capacidad de reacción de las autoridades civiles, una vez capturado el Gobierno, quedaría prácticamente neutralizada.

Aunque el plan pareciera excelente sobre el papel, Tejero e Ynestrillas tenían un serio problema para llevarlo adelante: ninguno de los dos tenía tropas bajo su mando, y si bien el teniente coronel podía contar con alguna compañía de la Guardia Civil para realizar su parte de la operación, el capitán carecía de las fuerzas necesarias para poder realizar con éxito la suya. Además, existía una dificultad añadida: el teniente general Federico Gómez de Salazar, capitán ge-

<sup>53</sup> Ricardo PARDO ZANCADA, *23-F. La pieza que falta*, Barcelona: Plaza & Janés, 1998, p. 36.

<sup>54</sup> APA. Causa 559/78. Sumario. F. 46.

neral de la I Región Militar, era reacio a cualquier intervención del Ejército, y tenía bajo su mando a la División Acorazada (DAC) Brunete n.º 1, acuartelada en los alrededores de Madrid, la cual podría utilizar contra los golpistas, derrotándolos antes de culminar su acción. De ahí que ambos militares necesitasen realizar otras dos acciones complementarias para que la toma del palacio de la Moncloa no fuera un hecho aislado y fracasado.

La primera, dotar de tropas a Ynestrillas para que pudiera controlar los puntos neurálgicos de la capital. La segunda, contactar con la DAC, con objeto de conseguir que algunos de sus mandos se comprometieran a ayudarles o, al menos, a no intervenir. Para lograr ambos objetivos, Tejero mantuvo una serie de reuniones con jefes y oficiales del Ejército y de la Policía Armada.

La primera reunión fue con el comandante de Infantería Manuel Vidal Francés, destinado en la Academia Especial de la Policía Armada, con el objetivo de proponerle que se hiciera cargo del mando de dicho centro, incluso por la fuerza, destituyendo a su jefe, el teniente coronel de Infantería Manuel García de Polavieja Novo. Esta acción permitiría sumar a la operación los 1.200 hombres del batallón de alumnos de dicho establecimiento<sup>55</sup>.

La segunda, con algunos mandos de la 14ª Bandera de la Policía Nacional, a la que asistieron, junto con Ynestrillas, el comandante de Infantería Joaquín Rodríguez Solano y el capitán de la misma Arma, también destinado en la Policía Armada, José Alemán Artilles. Los reunidos declararon después en la vista oral que la conversación no tenía carácter conspirativo, sino que había girado en torno a los sucesos de Basauri (Vizcaya) —algo imposible, ya que el asesinato del cabo de la Policía Armada José Benito Sánchez y del agente del mismo Cuerpo Benjamín Sancho Mejido en la citada localidad vizcaína tuvo lugar el 20 de noviembre<sup>56</sup>—, y a la elevación al solio pontificio del nuevo Papa —Juan Pablo II, elegido el 16 de octubre de 1978—<sup>57</sup>.

La tercera, en la mañana del 5 de noviembre, con el comandante de Infantería DEM Ricardo Pardo Zancada, destinado en el Estado Mayor (EM) de la DAC, y amigo de Ynestrillas, con el que había coincidido cuando estuvo destinado en la Policía Armada. En la misma, Tejero, tras explicar al comandante el plan previsto, afirmó que contaba con el apoyo de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Armada, especialmente de la academia y de alguna de las banderas móviles. Pardo preguntó entonces que pasaría después, a lo que Tejero muy tranquilo contestó: “Todo está preparado”<sup>58</sup>. El teniente coronel confiaba en que sus amigos “azules” tenían previsto tomar el poder en cuanto fuera asaltado

55 APA. Causa 559/78. Acta de la celebración del Consejo. F. 4v.

56 *El País*, 20 de noviembre de 1978.

57 APA. Causa 559/78. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 2-3. Causa 559/78. Rollo de disentimiento. F. 2.

58 Ricardo PARDO ZANCADA, *23-F... op. cit.*, p. 69.

el palacio de la Moncloa y ocupado Madrid por la Policía Armada, con ayuda de sus bases desplazadas a la capital por el aniversario de la muerte del general Franco y de Primo de Rivera. Además de ser informado de lo que se preparaba, el comandante fue invitado a participar en la acción, pues se necesitaba contar con alguna unidad de la DAC para fortalecer el plan, explicándole que habría una nueva reunión el viernes 11 para coordinar la operación. Pardo declinó la invitación, pues según declararía después: “Nunca me ha ido el papel de conspirador”<sup>59</sup>. Además, les explicó que él no era el jefe de la DAC, y por tanto, no podía prometerles ninguna ayuda. Sin embargo, les aseguró que trataría de conseguir que ninguna unidad de la citada división se opusiera a sus planes.

La cuarta reunión, a la que había sido invitado Pardo Zancada, se celebró el día 11 de noviembre en la cafetería Galaxia, sita en el madrileño distrito de Moncloa. Los tres asistentes no encausados –Rodríguez Solano, Vidal Francés y Alemán Artilles– negaron en todo momento durante la vista oral que en ella se hubiera conspirado, aunque dijeran lo contrario en sus declaraciones sumariales<sup>60</sup>. Los dos encausados –Tejero e Ynestrillas– negaron siempre el carácter conspirativo de la reunión<sup>61</sup>.

Del testimonio inicial de los tres asistentes no encausados puede deducirse que la reunión transcurrió bajo los siguientes derroteros: Tejero expuso un plan para tomar el palacio de la Moncloa, contando con la compañía que debía efectuar ejercicios de tiro, la cual sería desviada de su destino, y encaminada al citado objetivo. Para que la acción fuera efectiva, era necesaria la colaboración de unidades de la Policía Armada, que deberían ocupar los puntos neurálgicos de la capital. Por tanto, era imprescindible la colaboración de los convocados<sup>62</sup>. No obstante, parece ser que ninguno de sus tres interlocutores estaba muy convencido de la viabilidad de la operación.

El miércoles día 15, Ynestrillas llamó al comandante Vidal Francés y le comunicó: “Todo está preparado para el día 17”<sup>63</sup>. Es decir, la operación se pondría en marcha tal como estaba proyectada, lo que induce a creer que se habían conseguido los apoyos necesarios en la Policía Armada.

Sin embargo, la “Operación Galaxia” nunca pudo culminarse. La causa fue que el 15 de noviembre, el propio Vidal Francés puso en conocimiento de su jefe, el teniente coronel García de Polavieja, lo que se estaba preparando. Éste alertó al general de brigada de Infantería José Timón de Lara<sup>64</sup>, inspector general de la Policía Armada, que inmediatamente se lo comunicó al general

---

<sup>59</sup> *Ibidem*.

<sup>60</sup> APA. Causa 559/78. Sumario. Fs. 3v, 5 y 10.

<sup>61</sup> APA. Causa 559/78. Sumario. Fs. 1-1v y 16.

<sup>62</sup> APA. Causa 559/78. Sumario. F. 5.

<sup>63</sup> *Ibidem*.

<sup>64</sup> APA. Causa 559/78. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 4 y 6.

de brigada de Artillería José María Bourgón López-Doriga, director del Centro Superior de Información de la Defensa (CESID), siéndole posteriormente ampliada la información por el general de brigada de Infantería Fernando Morillo Flandes, con quien se había sincerado su subordinado, el comandante Rodríguez Solano, el día 16. Bourgón, tras cambiar impresiones con el teniente coronel de Infantería Andrés Cassinello Pérez, del Servicio de Información de la Guardia Civil (SIG), procedió a informar de lo que se tramaba a Suárez y Gutiérrez Mellado, a través del comandante de Caballería, también destinado en la Policía Armada, Paulino García Díaz.

Como primeras medidas, el Gobierno reforzó la seguridad del palacio de la Moncloa, aunque el capitán García Cercadillo lo atribuyó a “cuestiones de orden público”<sup>65</sup>, y a continuación ordenó arrestar a los implicados. Tejero y Ynestrillas pasaron a disposición de la autoridad judicial militar ese mismo día<sup>66</sup>. El propio teniente coronel, mientras estaba detenido en la Dirección General de la Guardia Civil, afirmó que “observó que había preocupación, que se hicieron llamadas telefónicas a diversas Unidades”<sup>67</sup>. A continuación, en la madrugada del día 17, y en la sede de la Capitanía General, el teniente general Gómez de Salazar les tomó la primera declaración en presencia del general auditor del Aire José de Diego<sup>68</sup>.

Los hechos acaecidos eran lo suficientemente graves para que, tanto Tejero como Ynestrillas, fueran sometidos a un consejo de guerra. Este se celebró el 7 de mayo de 1980<sup>69</sup>. Gracias a una hábil defensa de los letrados José María Stampa Braun y Enrique Alonso Yagüe –defensores de Tejero y de Ynestrillas respectivamente–, y a la actuación del fiscal, el general de brigada de Infantería Víctor Espinos Orlando –que se vio sorprendido por las declaraciones ambiguas de los tres asistentes a la reunión en la cafetería Galaxia no encausados–, el consejo de guerra, presidido por el general de división José Juste Fernández, general jefe de la DAC, dictó ese mismo día una sentencia benévola: siete meses y un día para Tejero y seis meses y un día para Ynestrillas. “Con las accesorias para ambos de suspensión de empleo y de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de sus respectivas condenas, que no les será de abono para el servicio”<sup>70</sup>. Lo más sorprendente de la sentencia era su primer resultando, que parecía justificar la operación<sup>71</sup>:

---

65 APA. Causa 559/78. Acta de la celebración del Consejo. F. 5.

66 APA. Causa 559/78. Acta de la celebración del Consejo. F. 2.

67 APA. Causa 559/78. Acta de la celebración del Consejo. F. 2v.

68 APA. Causa 559/78. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 2-2v.

69 APA. Causa 559/78. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 1-7.

70 APA. Causa 559/78. Rollo de disentimiento. F. 3.

71 APA. Causa 559/78. Rollo de disentimiento. F. 1.

“Que los procesados en esta Causa, Teniente Coronel de la Guardia Civil DON ANTONIO TEJERO MOLINA, con destino en la Dirección General de dicho Cuerpo y Capitán de Infantería RICARDO SAENZ DE YNESTRILLAS MARTINEZ, con destino en la Academia Especial de la Policía Armada, profundamente preocupados por los progresivos ataques a los componentes de las Fuerzas Armadas y del Orden Público perpetrados principalmente en las provincias del Norte por el terrorismo separatista, pensaron en la posibilidad de poner fin a tal estado de cosas, por lo cual previo diversos contactos entre ambos, que tuvieron lugar entre finales de Octubre y mediados de Noviembre de 1978, llegaron a preparar un ‘Golpe de mano’ que había de ocupar el Palacio de la Moncloa en el momento en que estuviera reunido en el Consejo de Ministros, para posteriormente someter la nueva situación a S. M. el Rey”.

El capitán general de la I Región Militar, teniente general Guillermo Quintana Lacaci, disintió de la sentencia, por considerarla demasiado benigna, y no la confirmó, a pesar de la posición favorable del auditor militar de la Región. El Consejo Supremo de Justicia Militar (CSJM), órgano supremo de la jurisdicción castrense, rechazó los motivos de disentimiento del capitán general<sup>72</sup>, limitándose a confirmar la sentencia dictada por el consejo de guerra. Aunque, para no dejar en evidencia al capitán general de la I Región Militar—esta es la única explicación razonable de lo ocurrido— elevó las penas en un mes. Esta sentencia se hizo pública el 2 de julio de 1980<sup>73</sup>. Los acusados, que llevaban encarcelados más tiempo del que habían sido sentenciados, fueron puestos en libertad y el teniente general Quintana quedó en entredicho ante sus subordinados y compañeros de armas<sup>74</sup>.

72 APA. Causa 559/78. Rollo de disentimiento. Fs. 4-6.

73 APA. Causa 559/78. Rollo de disentimiento. Fs. 1 y 6.

74 “Nos consta que al general Quintana le afectó mucho la resolución del Tribunal Supremo Militar contra su disentimiento, porque él se había atenido con rigor a la coherencia entre resultando, considerando y fallo, y era sobre eso, y no en otras razones, en lo que había apoyado su disentimiento a la leve pena impuesta. También redactó y envió una carta a otros capitanes generales, no sabemos si a todos, pero algunas de las contestaciones fueron tremendas reprochándole su actuación. Esa actitud de compañeros suyos de empleo y cargo fue, quizás, lo que más le dolió en toda su carrera militar”. Javier CALDERÓN y Florentino RUIZ PLATERO, *Algo más que el 23-F*, Madrid: La Esfera de los Libros, 2004, p. 72. Por su parte, dos subordinados suyos, el comandante Pardo y el entonces general de brigada de Artillería José María Sáenz de Tejada, jefe del EM de la I Región Militar, también han dejado testimonio sobre el rechazo que causó la decisión de Quintana Lacaci. Sobre Pardo, véase Ricardo PARDO ZANCADA, *23-F... op. cit.*, p. 70. Sobre Sáenz de Tejada, véase Francisco MEDINA, *Memoria oculta del Ejército*, Madrid: Espasa, 2004, p. 350-351.

La “Operación Galaxia” ha pasado casi desapercibida en la historia de las intentonas golpistas de la Transición, quedando en una posición secundaria frente al golpe de estado del 23-F o a la “Operación de los Coroneles”. Sin embargo, fue algo más que una “charla de café”, como la definió Pardo Zancada<sup>75</sup>. Opinión compartida por el teniente general José Miguel Vega Rodríguez<sup>76</sup>, quien llegó a decir: “Eso fue una completa tontería. Yo interpreto las conversaciones de los encausados como una forma de desahogo, sin más... Mire usted, en este momento no hay clima en el Ejército para dar un golpe de Estado”<sup>77</sup>.

Por el contrario, se trató de una verdadera conspiración que, de no haber sido desmontada a tiempo, se hubiera convertido en una auténtica rebelión militar. Además, esta acción demostró dos hechos fundamentales: el primero, que si bien los militares que estaban al frente de los principales mandos, tanto del Ejército –especialmente la Capitanía General de la I Región Militar– como de las FOP, eran contrarios al intervencionismo militar; existía un segmento de la oficialidad dispuesto a dar un golpe de Estado. Y la segunda, que Tejero estaba dispuesto a participar en cualquier intentona golpista que se diseñase, como se demostraría el 23 de febrero de 1981. De hecho, la “Operación Galaxia” fue para él simplemente un ensayo, aunque en su segundo proyecto cambiaría el objetivo: la sede del poder ejecutivo sería sustituida por la del legislativo.

## UN MILITAR INVOLUCIONISTA (II): EL GOLPE DE ESTADO DEL 23-F (1981)

Tejero salió de prisión con la determinación de preparar un nuevo golpe de Estado. Esta vez el objetivo sería el Congreso de los Diputados, y para llevarlo a cabo contaría con el apoyo de sus amigos “azules”: Iniesta Cano, García Carrés y Girón de Velasco. De este grupo saldría la financiación para comprar los autobuses y anoraks que Tejero necesitaba para camuflar a sus guardias hasta la llegada al edificio de la Carrera de San Jerónimo, aunque el teniente coronel jamás ha rebelado la identidad de la persona que aportó el dinero<sup>78</sup>. Esta financiación sería toda la intervención de la extrema derecha franquista en el golpe de Estado del 23-F.

No obstante, la operación diseñada por el teniente coronel de la Guardia Civil tenía un grave problema: Tejero no era un jefe con el suficiente prestigio, ni por empleo ni por trayectoria, para arrastrar tras de sí a la totalidad de las

---

75 Ricardo PARDO ZANCADA, *23-F...*, *op. cit.*, p. 70.

76 José Vega Rodríguez fue uno de los militares más importantes de la Transición, ocupando, entre otros destinos, el de capitán general de la I Región Militar y el de jefe del Estado Mayor del Ejército (JEME).

77 María MÉRIDA, *Mis conversaciones con los generales*, Barcelona: Plaza & Janés, 1979, p. 265-266.

78 APA. Testimonio oral del letrado Ángel López-Montero y Juárez. Madrid, 29 de agosto de 1995.



FAS, por mucho que considerase que esta institución estaba dispuesta a apoyar un golpe de Estado. Tampoco sus amigos políticos, incluyendo el teniente general Iniesta Cano, podían realizar esa función, pues no tenían suficiente carisma entre los militares, y como franquistas “azules”, estaban muy desprestigiados ante la opinión pública española. Por tanto, se necesitaba un militar sólido, capaz de arrastrar a sus compañeros. Iniesta Cano decidió entonces contactar con el teniente general Jaime Milans del Bosch y Ussía, capitán general de la III Región Militar –considerado el colíder del Ejército junto a su comilitón de la Capitanía General de Canarias, el teniente general Jesús González del Yerro Martínez<sup>79</sup>– y hombre contrario a la democracia. La decisión del amigo de Tejero, a pesar de su trayectoria “azul” y regencialista<sup>80</sup>, se explicaba porque Milans del Bosch –un militar aristocrático, monárquico y conservador– tenía una magnífica relación con la extrema derecha “azul”, como demostraba su vinculación con el diario *El Alcázar*, de cuya empresa editora *Diarios y Revistas S.A.* (DYRSA) había sido presidente entre 1975 y 1976<sup>81</sup>.

Así, el 30 de mayo de 1980, ambos militares se entrevistaron en la localidad valenciana de El Saler, donde Iniesta Cano explicó a su colega que Tejero pretendía tomar el Congreso de los Diputados, para crear un vacío de poder que provocase una intervención en masa del Ejército. Milans del Bosch se mostró de acuerdo en la idea de hacer algo para evitar que España se viera abocada a un desastre irreversible, pero ponía una condición: sólo participaría en una operación si el rey se lo ordenaba<sup>82</sup>. La conversación terminó con un acuerdo entre ambos tenientes generales, por el que seguirían en contacto a través del ayudante de Milans del Bosch, el teniente coronel de Infantería Pedro Mas Oliver.

Sobre el 15 de junio, Mas Oliver viajó a Madrid y se entrevistó en el Mesón Gerardo, sito en la calle Don Ramón de la Cruz, con Tejero y García Carrés<sup>83</sup>. La misión del ayudante de Milans del Bosch era comprobar el grado de seriedad de Tejero y su operación, para poder utilizarla si llegaba el momento oportuno. El teniente coronel de la Guardia Civil causó una grata impresión en su colega del Ejército, y así se lo manifestó éste a su general<sup>84</sup>. Sin embargo,

79 APA. Testimonio oral del teniente general Jesús González del Yerro Fernández. Madrid, 21 de marzo de 1996. Sobre la carrera militar de Milans del Bosch, Diego Carcedo cometió importantes errores en su obra sobre el 23-F. Así escribió: “Estaba en posesión de dos laureadas por méritos de guerra”. Este militar no tenía ninguna cruz laureada de San Fernando –la máxima condecoración española–. Sí estaba en posesión de la Medalla Militar Individual –la segunda condecoración militar en importancia–. Diego CARCEDO, *23-F. Los cabos sueltos*, Madrid: Temas de Hoy, 2001, p. 111.

80 José UTRERA MOLINA, *Sin cambiar de bandera*, Barcelona: Planeta, 1989, p. 85-92.

81 José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, “La prensa de extrema derecha en la transición del franquismo a la democracia (1973-1982)”, *El Argonauta español*, 9 (2012), p. 22.

82 Ricardo PARDO ZANCADA, *23-F...*, *op. cit.*, p. 113.

83 APA. Causa 2/81. Sumario. F 3504.

84 APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. F 366-366v.



a Milans del Bosch no le gustaba una operación “azul”, que además no estaba especialmente elaborada desde el punto de vista táctico, ni tenía un proyecto político detrás.

No obstante, esta reunión activó los planes de Tejero que, además de autobuses y anoraks, precisaba de tropas para llevar a cabo su operación, ya que él seguía en situación de “Disponible Forzoso a las órdenes del Director General del Cuerpo”, es decir, en un destino burocrático. Con el objetivo de recabar las fuerzas que necesitaba con suficiente antelación y culminar así el diseño de su acción, convocó una reunión con un grupo de oficiales de la Guardia Civil en el domicilio del capitán de este Cuerpo, Enrique Bobis González, en Hoyo de Manzanares (Madrid). Según el testimonio de uno de los asistentes, el también capitán del mismo Cuerpo Gil Sánchez-Vicente, este encuentro tuvo lugar en mayo o junio, aunque debió de ser en junio –Iniesta Cano y Milans del Bosch se habían entrevistado el 30 de mayo–, y al mismo asistieron una docena de personas<sup>85</sup>, que en su mayoría participarían en el golpe de Estado del 23-F: los capitanes de la Guardia Civil Enrique Bobis González, Juan Pérez de la Lastra, Carlos Lázaro Corthay, Gil Sánchez Valiente, José Luis Abad Gutiérrez y Jesús Muñecas Aguilar, más un grupo de tenientes, cuyo nombre no cita. Tal vez porque los oficiales de este empleo que participaron en el golpe de Estado fueron absueltos, y probablemente alguno de ellos asistió a esta reunión.

Durante este encuentro, Tejero tanteó a los asistentes sobre su predisposición a participar en una acción de envergadura –según Sánchez-Valiente–, que actuase como elemento desencadenante de una intervención en cadena del Ejército. Operación que contaría, según explicó el teniente coronel, con el apoyo del rey, tal como había exigido Milans del Bosch. Los capitanes asistentes, especialmente Abad, que era el elemento clave en la operación<sup>86</sup>, y Sánchez Valiente, se mostraron reacios a participar, argumentando dos problemas. El primero, la poca confianza que les inspiraba el Ejército, y el segundo, su total negativa a colaborar en una operación en la que participase el Jefe del Estado, ya que le consideraban el responsable de todo lo que estaba ocurriendo<sup>87</sup>. El resultado del encuentro fue, por tanto, totalmente negativo para los planes de Tejero, ya que los asistentes, por la diferencia de un voto, se negaron a participar en el proyecto golpista.

El teniente coronel, por tanto, carecía de tropas para llevar a cabo su acción en el verano de 1980, aunque contase con un posible apoyo de Milans del Bosch. Situación que sólo cambiará el mismo 23 de febrero.

---

<sup>85</sup> Gil SÁNCHEZ VALIENTE, *Mi 23-F. Historia de un maletín*, Madrid: Imagine, 2006, p. 171-172.

<sup>86</sup> José Luis Abad Gutiérrez era Jefe del Subsector de Tráfico de Madrid, lo que suponía que tuviese 326 hombres bajo su mando, suficientes para tomar el Congreso de los Diputados. APA. Causa 2/81. Sumario. F 8769.ZZ

<sup>87</sup> Gil SÁNCHEZ VALIENTE, *Mi 23-F...*, *op. cit.*, p. 171.

Pero esta reunión destacó por un hecho más importante que la carencia de tropas por parte de Tejero: la presencia del CESID en la misma. El servicio de información, que haría posible posteriormente la acción del teniente coronel, estaba representado por Gil Sánchez-Valiente. Se trataba de un militar que, si bien estaba en esos momentos realizando el curso de aptitud para el ascenso a comandante<sup>88</sup>, tenía excelentes relaciones con los hermanos Cortina, Antonio –abogado, militante de Alianza Popular y hombre de confianza del antiguo alcalde de Madrid, Juan de Arespachaga– y José Luis –comandante de Infantería DEM y jefe de la élite operativa del CESID, la Agrupación Operativa de Misiones Especiales (AOME) –, y también con el teniente coronel de Infantería DEM Javier Calderón Fernández, secretario general del CESID. Además, Sánchez-Valiente pronto ingresaría en la AOME<sup>89</sup>.

Aunque esta reunión fue un fracaso, Tejero siguió adelante con su operación, pues consideraba que debía estar preparada para ponerla en marcha en cualquier momento. Además, se sentía subordinado a Milans del Bosch, que –según la imagen que se había creado– sería de líder del golpe de Estado. Sin embargo, este teniente general tenía otros planes tras reunirse con su amigo el general de división Alfonso Armada Comyn, otro aristócrata monárquico y franquista que había sido secretario de S.M. el rey. Este militar estaba comprometido en una operación cívico-militar en la que participaba buena parte de la élite económica y política conservadora del país, y que contaba con la no oposición del rey<sup>90</sup>. Su objetivo era moderar el sistema político vigente en sentido conservador, mediante una reforma constitucional, cuyo proyecto ya se había entregado al Jefe del Estado<sup>91</sup>. Esta operación, que pronto sería conocida como

<sup>88</sup> *Ibidem*, p. 171.

<sup>89</sup> Sobre Cortina, el propio Sánchez-Valiente escribe: “...conociendo como conozco a los Cortina”. Gil SÁNCHEZ VALIENTE, *Mi 23-F...*, *op. cit.*, p. 180. Y sobre la relación entre Calderón y Sánchez-Valiente, Perote afirma: “Gil Sánchez-Valiente, el ‘hombre del maletín’, era el último fichaje de Calderón para la AOME. Había nacido en Dos Barrios, el mismo pueblo toledano del que era oriundo el secretario general. De hecho, se habían criado juntos y mantenían una intensa relación, casi como si fueran hermanos”. Juan Alberto PEROTE, *23-F ni Milans ni Tejero: el informe que se ocultó*, Madrid: Foca, 2001, p. 168.

<sup>90</sup> En una obra reciente, Pilar Urbano desarrolló la tesis de que el golpe de Estado del 23-F había sido auspiciado por el rey para expulsar a Suárez de la presidencia del Gobierno. Véase Pilar URBANO, *La gran desmemoria: lo que Suárez olvidó y el Rey prefiere no recordar*, Barcelona: Planeta, 2014. Esta tesis, apoyada en una metodología discutible y sobre todo en fuentes inexistentes, fue desmontada por Muñoz Bolaños en un artículo. Roberto MUÑOZ BOLAÑOS, “La Gran Desmemoria... de Pilar Urbano”, *Anatomía de la Historia*, 15 de abril de 2014.

<sup>91</sup> El informe que recogía este proyecto político fue entregado al coronel de Artillería Diplomado de Estado Mayor (DEM) José Ignacio San Martín López para que lo leyera. José Ignacio SAN MARTÍN, *Apuntes de un condenado sobre el 23-F*, Madrid: Espasa-Calpe, 2005, p. 155. Armada también reconoce su existencia y, lo que es más importante, que lo envió al palacio de la Zarzuela. Alfonso ARMADA, *Al servicio de la Corona*, Barcelona: Planeta, 1983, p. 230. APA. Testimonio escrito del general de División Alfonso Armada Comyn. Santa Cruz de Rivadulla (La Coruña), 27 de julio de 1998. El autor de este

“Solución Armada” –por el nombre del general que la encabezaba–, se había diseñado con dos variantes. La primera, la “constitucional”, pretendía convertir a Armada en presidente de un gobierno de concentración nacional mediante una moción de censura que derribase a Suárez. La segunda, que denominamos “psudoconstitucional”, consistía en crear una “situación de excepcionalidad”, que obligase a los líderes políticos a elegir a Armada como presidente del Gobierno. Fue esta variante la que se puso en marcha el 23 de febrero de 1981. No obstante, los planificadores de la operación optaron por priorizar la primera de estas variantes. Si finalmente se decidieron por la segunda fue porque la primera se tornó imposible<sup>92</sup>.

En las dos reuniones celebradas en Valencia el 16 de noviembre de 1980 y el 10 de enero de 1981, Armada explicó a Milans del Bosch esta operación. Además, le pidió al teniente general que congelase las acciones golpistas que había en marcha, pero que, a su vez, las estudiase por si alguna podría usarse para desencadenar la variante “psudoconstitucional”. También le explicó que, en caso de optarse por esta última variante, sería necesario la movilización de la DAC en apoyo de la operación, solicitando a Milans del Bosch que contactase con el general Luis Torres Rojas, en esos momentos gobernador militar de La Coruña, y que había mandado anteriormente la división siendo –por su inmenso prestigio en el seno de esa unidad– su “jefe natural”<sup>93</sup>. Por último, también trataron la ocupación militar del territorio de la III Región Militar<sup>94</sup>. Tras estas conversaciones, y a pesar de su mayor empleo militar, el teniente general aceptó todas las peticiones de su interlocutor, por considerarlas directamente del rey<sup>95</sup>.

Así, Milans del Bosch convocó un encuentro que se celebró en el domicilio de Mas Oliver, en la calle General Cabrera n.º 18 de Madrid, el 17 de enero de 1981. Los asistentes fueron –además de él y el anfitrión–, el teniente general

---

informe presuntamente fue el catedrático de Derecho y senador por designación Real entre 1977 y 1979 Carlos Ollero. *La Nueva España*, 15 de noviembre de 2009. Peñaranda ha reconocido que se habló de la modificación de la Constitución en una cena celebrada el 22 de mayo de 1979, a la que asistió él e importantes empresarios como Juan Miguel Villar Mir. Juan María de PEÑARANDA, *Desde el corazón del CESID*, Madrid: Espasa-Calpe, 2012, p. 304-307. El otro jurista clave en la operación fue el catedrático de Derecho Administrativo y líder del sector tecnócrata en el franquismo Laureano López Rodo, quien se encargó de elaborar los informes sobre la inconstitucionalidad de los estatutos vasco y catalán. APA. Declaración del teniente general Milans del Bosch durante el juicio del 23-F. Acta de la celebración del Consejo de la Causa 2/81, f. 61.

92 Roberto MUÑOZ BOLAÑOS, *23-F. Los golpes de Estado*, Madrid: Última Línea, 2015, p. 73-84.

93 Roberto MUÑOZ BOLAÑOS, “El general Torres Rojas en la división acorazada Brunete: el involucionismo militar ante la transición democrática, 1975-1980”, *Vínculos de Historia*, 3 (2014), p. 343-369.

94 Alvarado se entrevistó con Milans del Bosch el 12 de enero de 1981 en Valencia, y allí fue informado de la operación que se preparaba, incluyendo la movilización de tropas que se iba a realizar. Francisco MEDINA, *Memoria...*, *op. cit.*, p. 402-404.

95 APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 18-18v.

Iniesta Cano, el teniente coronel Tejero, el general Torres Rojas, y los generales de brigada de Infantería Carlos Alvarado Largo y Francisco Dueñas Gavilán<sup>96</sup>. Antes de empezar la reunión, Milans del Bosch pidió a Iniesta Cano y a García Carrés que se marchasen, ya que era una operación “estrictamente militar” de oficiales en activo. Ambos aceptaron la sugerencia del capitán general de III Región Militar y abandonaron el domicilio de Mas Oliver<sup>97</sup>. A continuación, comenzó la reunión donde se tomó la importante decisión de congelar la operación de Tejero a la espera de ver cómo se desarrollaba la planeada por Armada. No obstante, el plan del teniente coronel fue estudiado, desde el punto de vista militar por Alvarado Largo –un especialista en operaciones–, siendo aprobado, y acordándose que en caso de que la acción se llevase a cabo algún día, debería ser apoyada por la DAC, de cuyo mando se haría cargo Torres Rojas, y cuyo objetivo sería controlar Madrid. Entre las operaciones que se discutieron destacaba la toma de las instalaciones de Radio Televisión Española (RTVE) por el Regimiento de Caballería Ligero Acorazado (RECLAC) Villaviciosa n.º 14<sup>98</sup>.

A partir de ese momento, Tejero se sintió subordinado de forma definitiva a Milans del Bosch, al que consideraba jefe de la operación en marcha –algo lógico, ya que era el de mayor empleo, y se le había dicho que era una operación “estrictamente militar” –, y futuro presidente de una junta militar.

Tras la dimisión de Adolfo Suárez el 27 de enero de 1981, volvieron a reunirse en el mismo lugar el 1 de febrero. Fue un encuentro breve, donde el capitán general de la III Región Militar se limitó a decir que el proyecto de hacer presidente del Gobierno a Armada por una moción de censura ya no era viable, y que todas las operaciones quedaban suspendidas hasta nueva orden. Finalizado el encuentro, se reunió con Alvarado, su hombre de confianza, y le explicó que Armada ya tenía elaborada la lista de los integrantes de su gobierno<sup>99</sup>. Sin embargo, la elección de Leopoldo Calvo Sotelo como candidato a la presidencia del Gobierno no sólo truncó de forma definitiva cualquier posibilidad de éxito de la variante “constitucional” de la “Solución Armada”, sino que avivó el deseo de Tejero de poner en marcha su operación. Pues, tras el fracaso del proyecto del antiguo secretario de S.M. el rey, se sentía desligado del compromiso que había adquirido en la primera reunión de la calle General Cabrera. Así, el 18 de febrero, y a través de Dueñas, se puso en contacto con Valencia. Desde esta ciudad se le informó que no habían recibido ninguna

<sup>96</sup> Alvarado había sido jefe de EM de la DAC cuando Milans del Bosch era general jefe de esta unidad, teniendo el teniente general una gran amistad con él. Dueñas era amigo de Milans del Bosch y de Torres Rojas, e iba a actuar de enlace, a partir de ese momento, entre los conjurados. APA. Testimonio oral del general de División Luis Torres Rojas. Madrid, 4 de junio de 1998.

<sup>97</sup> APA. Testimonio oral del general de División Luis Torres Rojas. Madrid, 4 de junio de 1998. Francisco MEDINA, *Memoria... op. cit.*, p. 408-409.

<sup>98</sup> APA. Causa 2/81. Sumario. Fs. 3504-3504v. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. F 41.

<sup>99</sup> Francisco MEDINA, *Memoria... op. cit.*, p. 410.

noticia de Armada. Entonces Tejero explicó que si la operación quería llevarse a cabo el 20 de febrero, día de la votación de investidura de Calvo Sotelo, sería una mala fecha, ya que los viernes muchos guardias civiles salían de permiso. Pero que podía hacerse el lunes 23<sup>100</sup>. De nuevo, Tejero demostró su carácter previsor. Dueñas se limitó a decir a Tejero que estudiase esa posibilidad, pero con carácter provisional, pues aún Armada no había decidido nada respecto a la operación del teniente coronel<sup>101</sup>.

Al día siguiente, jueves 19, Tejero, con objeto de tener preparada su operación por si había de llevarla a cabo, volvió a reunirse con los capitanes de la Guardia Civil Lázaro Corthay, Sánchez Valiente, y Abad Gutiérrez para estudiarla. Pero de nuevo, ninguno de estos oficiales se comprometió, ya que de nuevo le reiteraron que ni les gustaba la operación ni tampoco la presencia del Jefe del Estado en la misma<sup>102</sup>.

El viernes 20, por la tarde, Tejero, acompañado de Sánchez-Valiente, mantuvo una entrevista con otro oficial de la Guardia Civil, el capitán Vicente Gómez Iglesias, antiguo subordinado suyo en el País Vasco y ahora agregado al CESID. Tejero necesitaba que le proporcionase unos radioteléfonos con frecuencias distintas a los que utilizaba la policía, imprescindibles para guiar a las distintas columnas que debían asaltar el Congreso de los Diputados<sup>103</sup>. Gómez Iglesias no sólo prometió a Tejero lo que éste solicitaba, sino que le informó de que un comandante del CESID, José Luis Cortina Prieto, estaba en conocimiento de la operación y que deseaba charlar con él. Tejero dio su aquiescencia a Gómez Iglesias, y ambos se trasladaron al domicilio del citado comandante, sito en la calle Biarritz. Allí Cortina le dijo a Tejero<sup>104</sup>:

---

100 APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 343-343v

101 Juan BLANCO, 23-F. *Crónica de un golpe de Estado anunciado*, Madrid: Fuerza Nueva, 1995, p. 505-506. Blanco, subdirector de El Alcázar, tenía una excelente relación con Juan García Carrés, lo que le permitió acceder a sus memorias no publicadas. Sobre estas memorias, y algunas partes del sumario, construyó su obra. Estas memorias, si bien son buenas para conocer algunas de las acciones de Tejero con anterioridad al 23 de febrero, no eran de gran valor para conocer la historia del 23-F. Así se lo indicó en una dura misiva Milans del Bosch al propio García Carees. Dice así (APA. Carta de Jaime Milans del Bosch a Juan García Carrés, 27 de abril de 1988. Documento entregado por Ángel López-Montero y Juárez al autor):

“Jaime Milans del Bosch y Ussía, 27 abril 1988

Qdo. Juan: Que he leído los “papeles” que me dejaste. Como novela puede pasar. Como realidad resulta impresentable y no resiste el más elemental análisis. Creo que son fruto de una mente calenturienta y con un afán de protagonismo realmente enfermizo (,,) todo o casi todo, en un 98%, en mentira (...)

Un muy fuerte abrazo!

Jaime Milans del Bosch y Ussía

Firmado y rubricado”

102 Ricardo PARDO ZANCADA, 23-F...op. cit, p. 201-202. Gil SÁNCHEZ VALIENTE, *Mi 23-F...*, op. cit., p. 179.

103 APA. Causa 2/81. Acta de la celebración de Consejo. F. 391.

104 APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 320-320v y 325.

“...que puede entrar [en el Congreso de los Diputados] y que no se preocupe; que allí francamente no se va a encontrar mucha oposición. Yo conozco toda la operación porque soy el hombre de confianza de Armada, pertenezco a su ‘staff’; se me dice esta palabra, yo entiendo mejor plana mayor. Y habla, habla, de decretos firmados. Yo, a pesar de que sé que los Decretos los firma el Rey, le pregunto: ‘¿quién los firma?’, ‘Quién va a ser: El Rey’. Me habla de que se puede levantar (porque, claro tendrán que esperar a que llegue la autoridad), ‘pero se puede levantar un diputado, no te extrañe que se levante un diputado que diga: esto era necesario; que habíamos dado pie a ello y lo que había que hacer era arreglar esto y enderezar la nave’. Me habla de que el ‘staff’ tiene unas personas estupendas y empieza a decir nombres. De lo poco que yo hablo, es para meter la pata, porque, francamente, me dice: ‘Pardo de Santayana’ [el coronel José Ramón Pardo de Santayana y Coloma], y yo digo: ‘¿cual de ellos?’ Se da cuenta y no me vuelve a decir más nombres. Me dice algo así como que él ha pertenecido, que pertenece a GODSA o algo que me huele a Fraga. Pregunto, pero no me dice tampoco quienes pertenecen o dejan de pertenecer. Aquello no me interesaba. Lo que a mí me interesaba era decir si las cosas están ya listas. Pero también la operación la tengo ya completa. Me calló lo de ‘cazar a lazo los efectivos’... pero entonces dije: ‘Si esto es ya tan inminente, es decir, yo todavía no tenía las órdenes pequeñitas porque el fetén ya sabía yo cual era la misión, de cómo tengo que entrar, si tengo que decir algo, si tengo que decir algunas palabras...’. ‘No, no; es que tienes que ver al general Armada’ (...) el movimiento tenía que ser por la Corona y la democracia, debido a que han hecho unos contactos con el extranjero, creo que se me cita la Santa Sede y Estados Unidos; y me dicen que muy bien, que en el asunto nuestro hacía la galería, queden la Corona y la democracia incólumes, sin tocar”.

Tras esta reunión, Tejero estaba aturcido. No contaba con Armada como cabeza del golpe de Estado, pues consideraba que la operación diseñada por éste era política únicamente, quedando el elemento militar en manos de Milans del Bosch, al que él siempre se había considerado subordinado. Tampoco contaba con la intervención de Cortina y del CESID. Por no decir la sorpresa que le



causó la mención a la Santa Sede y a los EE.UU. Ante estas novedades, Tejero decidió ponerse en contacto con Valencia para explicarles la conversación que había tenido con Cortina y el conocimiento que este comandante tenía de la operación. Desde la capital de la III Región Militar, a las 16:00 horas del sábado 21, Mas Oliver le indicó que “Cortina es de confianza”<sup>105</sup>, y que debía entrevistarse con Armada. Tejero fue citado por el comandante del CESID a las 20:00 horas de ese mismo día en el hotel Cuzco. Desde ese establecimiento, ambos militares se trasladaron a la calle Pintor Juan Gris n.º 5, donde tuvo lugar la entrevista entre el teniente coronel y Armada<sup>106</sup>.

Dejemos que sea Tejero quien nos narre lo ocurrido<sup>107</sup>:

‘Allí entro y dice que si tenía dispuesta la cosa y tal. ‘Sí, mi General, estoy dispuesto para entrar el lunes’, creo que le dije. Me parece que me adelanto diciéndole yo hasta la hora: a las seis y diez. Creo que en la puntualización que hago no me suena eso. Me ha recordado que los minutos tienen su importancia. Al hablar de los minutos, de la sorpresa, tal y cual, me dice la importancia de los minutos, de la sorpresa, tal y cual. Me dice: ‘Esto es una operación nacional que respalda S. M. el Rey, para robustecer la Monarquía, porque está dañada; si esto diese un cambio, entraría el marxismo’. Me dice unas pocas cosas así. Pero lo más importante que me dice, para mí, –además de que se fija ya el día 23 a las 18,10, lo cual me alegra enormemente– es que me dice algo así, cuando le pregunté las órdenes que haya para la entrada: ‘Tú entras en nombre del Rey’, me dice. Lo del Teniente General Milans fue fidelidad y admiración a este ilustre militar, lo agrego yo en el Congreso. A lo mejor lo hice cisco, pero, en fin lo agregué yo. Me dice: ‘Tu entras en nombre del Rey, por la Corona

---

105 APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. F. 323.

106 APA. Causa 2/1. Acta de la celebración del Consejo. F. 323. Este local era empleado por el CESID y fue investigado por el fiscal de la causa, comprobando que pertenecía a Félix Pastor Ridruejo, primer presidente de la Federación de Partidos de Alianza Popular –precisamente, la fuerza política en la que militaban el hermano de Cortina, el hijo de Armada, Arespacochaga, y los abogados de Armada y Cortina en la Causa 2/81, Ramón Hermosilla y Rogelio Vilallonga–. APA. Causa 2/81. Sumario. F 9139v. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 446-446v. Pasados más de veinte años, Félix Pastor Ridruejo reconoció al diputado del Partido Popular (PP) Rogelio Baón que desarrolló una actividad “especial” en los meses previos al golpe de Estado, siguiendo las directrices del rey de España. Rogelio BAÓN, *Historia del Partido Popular I. Del Franquismo a la Refundación*, Madrid: Rogelio Baón y Safel de Ibersaf Editores, 2001, p. 347.

107 APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 323-325.



y la democracia, la democracia es muy importante' (...) y entonces yo le pregunto: 'Mi General, ¿más órdenes?'. Dice: 'Las de orden tácticos le corresponden al Teniente General Milans; a mi nada más que cosas enormemente importantes'. 'Y si ocurren, mi General, ¿dónde le puedo encontrar?'. Y me dice –todavía me rehúye–: 'No, si no te vas a encontrar nunca este caso'. Le dije: 'En una operación de esta categoría se puede encontrar uno con muchos casos'. Entonces él dijo: 'Bueno, como el Rey es voluble, aunque respalda esto, yo prefiero estar a su lado en la Zarzuela. Desde las 18 horas –creo que me dice– estaré en la Zarzuela sujetándole'".

El general también le dio una contraseña, “duque de Ahumada”, que sería la utilizada por la autoridad militar –el propio Armada– que entrase en el Congreso de los Diputados para hablar con los representantes populares. Esta entrada tendría lugar a la hora H+2, es decir, dos horas después del asalto<sup>108</sup>. Este testimonio de Tejero en la vista oral, complementó al que había hecho en su declaración sumarial, donde podemos leer<sup>109</sup>:

“...[Armada] me comunica que el General Aramburu y el General Toquero, de la dirección general del Cuerpo, están en la operación y a favor del rey; asimismo, dice que está a sus órdenes el General Gabeiras, se entiende que todo esto lo dice el General Armada al declarante y que quiere decir que el General Gabeiras estaba a las órdenes del General Armada, (...) me ordeno la ruptura de transmisiones, o sea, que no me tenía que comunicar con nadie hasta no dar la novedad de entrada en el Congreso al General Milans (...) al terminar la conversación con el General Armada, le dije textualmente: 'El primo de La Coruña ya está en vuelo para acá'; y comprendió que se refería al General Torres Rojas”.

Tras la conversación con Armada, Tejero estaba aún más aturdido que tras su encuentro con Cortina: la operación no sólo gozaba del apoyo exterior; sino que además era apoyada por las altas jerarquías del Estado, del Ejército y de la Guardia Civil.

108 APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. F. 325.

109 APA. Causa 2/81. Sumario. Fs. 3669 y 3673.

A pesar de este cúmulo de sorpresas, el teniente coronel se dispuso a cumplir las órdenes que se le habían dado, pero siempre manteniendo una subordinación única a Milans del Bosch, ya que para él era el líder militar del golpe de Estado. De hecho, el teniente coronel pensaba que los acontecimientos se iban a desarrollar según el siguiente esquema:

- Se produce la toma del Congreso de los Diputados.
- Milans del Bosch ocupa su región militar.
- El resto de los tenientes generales hace lo mismo en sus respectivas demarcaciones, con lo que el poder queda en manos del Ejército.
- Milans del Bosch se traslada a Madrid para hacerse cargo del poder político, como presidente de una Junta Militar.

Sin embargo, el proyecto de Armada era muy distinto:

- Tejero tomaba el Congreso de los Diputados.
- Milans del Bosch tomaba el control de su región militar, para evitar desórdenes públicos, e informaba a sus conmitones de las medidas tomadas con objeto de que hicieran lo mismo.
- Él se trasladaba al palacio de la Zarzuela, y al lado del Jefe del Estado se disponía a reconducir la situación, apoyándose en las FAS y concretamente en la Junta de Jefes de Estado Mayor (JUJEM) –única autoridad de carácter estatal tras la ocupación del Congreso de los Diputados– que emitiría una disposición por la que, ante la situación creada, asumía el poder. Esta disposición serviría para frenar cualquier posible movimiento no previsto de unidades militares, y para neutralizar y a la vez legalizar las medidas tomadas por Milans del Bosch y los capitanes generales que le hubieran imitado. Pues el poder estaría en manos del máximo órgano de las FAS. Esto haría que los militares aparecieran como dueños de la situación.
- El general, avalado por la JUJEM y con el beneplácito de Juan Carlos I y de las FAS, se trasladaría al Congreso de los Diputados para ser investido como presidente de un gobierno de coalición. Gobierno que, acabando con la situación de inestabilidad creada, trataría de dar solución a los problemas que padecía España, y cuyos miembros serían<sup>110</sup>:

---

110 Esta lista del posible Gobierno de concentración nacional que presidiría Armada constituye uno de los aspectos más debatidos del 23-F. Apareció en 1991, diez años después del golpe de Estado, cuando la opinión pública tuvo conocimiento de que había existido un testigo de la conversación entre Armada y Tejero desconocido hasta entonces: la doctora en Medicina Carmen Echave, jefa del gabinete del vicepresidente del Congreso de los Diputados. Dicha testigo afirmó que Armada presentó una lista de sus futuros ministros a Tejero, y que ella la copió rápidamente en la hoja de una agenda. Joaquín PRIETO y José Luis BARBERÍA, *El enigma...*, *op. cit.*, p. 185-186. Pero, ¿por qué no la hizo pública antes? En la declaración que hizo a estos periodistas la doctora Echave estaba la respuesta a esta pregunta: “Juan José Rosón me contó que fuera muy prudente”. *Ibidem*, p. 187. Pero, ¿por qué habría de ser muy prudente? Porque en su declaración sumarial se podía leer: “...el General Armada hablaba con los ocupantes de proyectos y el Ministro Sr. Rosón le dijo que estaba con ellos, esto es, [con] los retenidos, indicándole ella que estaba con los ocupantes”. APA. Causa 2/81.

Vicepresidente para Asuntos Políticos: Felipe González.  
Vicepresidente para Asuntos Económicos: José María López de Letona.  
Ministro de Asuntos Exteriores: José María de Areilza.  
Ministro de Defensa: Manuel Fraga Iribarne.  
Ministro de Justicia: Gregorio Peces Barba.  
Ministro de Hacienda: Pío Cabanillas.  
Ministro del Interior: General Manuel Saávedra Palmeiro.  
Ministro de Obras Públicas: José Luis Álvarez.  
Ministro de Educación y Ciencia: Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón.  
Ministro de Trabajo: Jorge Solé Tura.  
Ministro de Industria: Agustín Rodríguez Sahagún.  
Ministro de Comercio: Carlos Ferrer Salat.  
Ministro de Cultura: Antonio Garrigues Walker.  
Ministro de Economía: Ramón Tamames.  
Ministro de Autonomías y Regiones: General José Antonio Sáenz de Santamaría.  
Ministro de Sanidad: Enrique Múgica Herzog.  
Ministro de Transportes y Comunicaciones: Javier Solana.  
Ministro de Información: Luis María Ansón.

- Tejero sale del Congreso de los Diputados, camino de un país sin tratado de extradición con España y con su futuro económico asegurado.

Por tanto, Tejero se comprometió en una operación donde realmente no sabía cual iba a ser el resultado final, creyendo que todo se desarrollaría según sus propios planteamientos. Por esa razón, decidió realizar la acción que se le había ordenado, a pesar del escaso tiempo del que disponía.

Y cumplió su misión.

Tejero con ayuda de Gómez Iglesias consiguió, en la tarde del 23 de febrero, que el coronel de la Guardia Civil Miguel Manchado, director del Parque de Automovilismo –donde Tejero se encontraba desde las 10:00 horas–, y que el capitán Abad, le cedieran las fuerzas necesarias para tomar el Congreso

---

Sumario. F. 7710. Años después, sería el propio Sabino Fernández Campo, quien reconocería que Armada tenía un gabinete donde se incluían los nombres de políticos del arco parlamentario. Así escribe: “El general Armada, que seguía teniendo mucha relación con Zarzuela y con el Rey, un día mandó –me lo mando a mí para que se lo hiciera llegar al Rey– un plan que decía que estaba hecho por un constitucionalista importante español, donde se hablaba de que, dada la situación difícil en que se encontraba Adolfo y el Gobierno, lo que convendría era hacer un gobierno de concentración. Daba incluso las normas. Sería un gobierno con personas de todos los partidos, de todos, porque el propio Felipe iba a ser vicepresidente, pero luego el presidente era una persona neutral, no política. Podía ser, decía, un general, un catedrático, un historiador. Realmente estaba previsto para el propio Armada”. *El País*, 8 de noviembre de 2009. Igualmente, el teniente general José Antonio Sáenz de Santamaría, en la obra de Diego Carcedo, reconoció la existencia de esta lista de gobierno. Diego CARCEDO, *Sáenz de Santamaría: El general que cambió de bando*, Madrid: Temas de Hoy, 2003, p. 310-311.

de los Diputados<sup>111</sup>. Y, con ayuda del CESID, pudo trasladarlas en autocares del Parque de Automovilismo hasta el Congreso de los Diputados<sup>112</sup>.

En este edificio, y gracias al conocimiento que había adquirido del mismo, pudo neutralizar al retén de la Policía Nacional encargado de su custodia, y hacerse con el control del mismo. Pero, el teniente coronel no sólo realizó la acción que se le había encomendado, sino que además tomó tres decisiones muy importantes durante su estancia en ese recinto, que los planificadores del golpe de Estado nunca habían previsto. La primera, impedir que el general Armada hablase a los diputados cuando fue autorizado por el Jefe del Estado y por la JUJEM a proponerse como presidente del Gobierno “a título personal”<sup>113</sup>. Con esta decisión, Tejero impidió que se culminase con éxito la operación que él había iniciado con la toma del Congreso de los Diputados. La segunda, intentar poner en marcha un golpe de Estado militar puro –la operación soñada por Tejero-, de la mano del comandante Pardo Zancada, cuando éste se trasladó al Congreso de los Diputados con una columna de 120 hombres de la DAC sobre las 01:20 horas del 24 de febrero. Ambos oficiales contactaron con diversos amigos militares de los que conocían sus tendencias golpistas<sup>114</sup>, y elaboraron un manifiesto con la intención de movilizar al Ejército en su favor. Su contenido fue<sup>115</sup>:

“Españoles: las Unidades del ejército y de la Guardia Civil que desde ayer están ocupando el Congreso de los Diputados a las órdenes del general Milans del Bosch, Capitán General de Valencia, no tienen otro deseo que el bien de España y de su pueblo.

No admiten más que un Gobierno que instaure una verdadera democracia. No admiten las autonomías separatistas y quieren una España descentralizada, pero no rota. No admiten la impunidad de los asesinos terroristas, contra lo que es preciso aplicar todo el rigor de la ley. No pueden aceptar una situación en la que el prestigio de España disminuye día a día; no admiten la inseguridad ciudadana que nos impide vivir en paz.

Aceptan y respetan al Rey, al que quieren ver al frente de los destinos de la Patria, respaldado por sus Fuerzas Arma-

---

111 APA. Causa 2/81. Sumario. Fs. 7505v-7506.

112 APA. Causa 2/81. Sumario. F. 5658.

113 APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 87-90, 338-339.

114 Ricardo PARDO ZANCADA, *23-F...*, *op.cit.*, p. 321-324.

115 APA. Causa 2/81. Sumario. F. 113.

das. En suma, quieren la unidad de España, la paz, orden y seguridad. ¡Viva España!”.

La tercera –tras el fracaso del intento anterior–, firmar con el teniente coronel de Infantería DEM Eduardo Fuentes Gómez de Salazar el famoso “pacto del capó”, que puso fin a la ocupación del edificio de la Carrera de San Jerónimo, y por ende, al golpe de Estado<sup>116</sup>.

## CONCLUSIÓN

Tejero fue, de todos los conjurados en el golpe de Estado del 23-F, el único que cumplió la misión que tenía asignada, ya que fue también el único que la había preparado con anterioridad, aunque careciera de tropas para llevarla a cabo. Esta carencia la solventó con cierta dificultad. Tras el fracaso de la operación involucionista, Tejero fue imputado y procesado. Durante la fase sumarial, así como en la vista oral, el teniente coronel no eludió su responsabilidad en los hechos y evitó que otros procesados –especialmente Milans del Bosch y Armada– pudieran hacerlo<sup>117</sup>. De hecho, él sabía que era imposible que fuera absuelto. Por eso, momentos antes de entrar en el Servicio Geográfico del Ejército, en Campamento (Madrid), donde se iba a celebrar la vista oral, no dudó en decir a su abogado, Ángel López-Montero y Juárez: “Ángel, me van a caer treinta años y si estuviéramos en tiempos de Franco, me fusilarían. Sólo te pido que entremos y salgamos con dignidad”<sup>118</sup>.

Y así fue. El CSJM le condenó a esa pena de cárcel; ratificada por la Sala II del Tribunal Supremo. Tejero fue entonces expulsado de la Guardia Civil y

<sup>116</sup> APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. F 340. Causa 2/81. Sumario. F. 34.

<sup>117</sup> A través del coronel de Artillería DEM José Ramón Pardo de Santallana y Coloma, hombre vinculado con Armada y conocedor de toda la operación; el antiguo secretario de S.M. el rey intentó que Milans del Bosch no hiciera ninguna mención a las reuniones que ambos habían mantenido con anterioridad al 23 de febrero de 1981. Así lo reconoció Más Oliver durante la vista oral (APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. F. 377):

“SR. ESCANDELL: ¿Oyó Vd. directamente o le comunicó el Teniente General Milans del Bosch el que dicho Coronel le hiciera alguna confidencia importante en relación con esta Causa?

TTE. COR. MAS: Sí. En Getafe, cuando estaba arrestado el Capitán General, yo no lo estaba aún, porque a mí me procesaron el día 21 de abril, no el 7 de abril como decía alguna defensa aquí el otro día, pues en un despacho que tenía donde estaba sufriendo la prisión preventiva o el arresto, (yo no se si en aquellos momento será arresto porque aún no había sido procesado), el Coronel Pardo de Santallana iba con mucha frecuencia. Yo solo en una ocasión estuve en un despacho que había allí de estilo español, entrando en el antiguo pabellón del Coronel Jefe del Regimiento de Artillería núm. 13; el Coronel Pardo de Santallana le estaba diciendo al General delante de mí que, de parte del General Armada, reconsiderara su postura y no dijera nada, sólo que todo empezó el 23 de febrero”. Inicialmente Milans del Bosch hizo caso de la recomendación de Armada hasta que comprobó que, de seguir por esa línea, la responsabilidad de los hechos recaería en su totalidad sobre él, al ser el de mayor graduación, y decidió explicar la verdad de todo lo ocurrido.

<sup>118</sup> APA. Testimonio oral del letrado Ángel López-Montero y Juárez. Madrid, 21 de septiembre de 1995.

encarcelado en el Castillo de La Palma (La Coruña), de donde saldría el 3 de diciembre de 1996. Fue el último de los condenados por el golpe de Estado del 23-F en hacerlo. Hoy vive a caballo entre Alahurín de la Torre (Málaga), Madrid y Galicia. Tiene 84 años y se dedica a la pintura.

Su trayectoria vital durante el franquismo y más si cabe durante la Transición refleja, más que la de ningún otro militar, la incapacidad de un sector de las FAS para adaptarse a los cambios operados en España desde los años sesenta y también para entender que la democracia implica consenso, diálogo y comprensión del “otro”. Cosa imposible de entender para un militar forjado en los valores del franquismo; en la idea de que la guerra civil había sido una cruzada contra los enemigos de España, donde se incluían a todos aquellos que no habían participado en la sublevación del 17 de julio de 1936, y sobre todo en la percepción de que sólo los miembros de las FAS, como había ocurrido durante el franquismo, tenían la capacidad necesaria para gestionar los asuntos del país.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alfonso ARMADA, *Al servicio de la Corona*, Barcelona: Planeta, 1983.
- Juan AVILÉS FARRÉ, “El terrorismo en la España democrática” en José María JOVER ZAMORA (dir.), *Historia de España Menéndez Pidal*, vol. XLII, Madrid: Espasa-Calpe, 2003, p. 633-665.
- Rogelio BAÓN, *Historia del Partido Popular I. Del Franquismo a la Refundación*, Madrid: Rogelio Baón y Safel de Ibersaf Editores, 2001.
- Juan BLANCO, *23-F. Crónica de un golpe de Estado anunciado*, Madrid: Fuerza Nueva, 1995.
- Julio BUSQUETS, Miguel Ángel AGUILAR e Ignacio PUCHE, *El Golpe. Anatomía y claves del asalto al Congreso*, Barcelona: Ariel, 1981.
- Javier CALDERÓN y Florentino RUIZ PLATERO, *Algo más que el 23-F*, Madrid: La Esfera de los Libros, 2004.
- Diego CARCEDO, *23-F. Los cabos sueltos*, Madrid: Temas de Hoy, 2001.
- Diego CARCEDO, *Sáenz de Santamaría: El general que cambió de bando*, Madrid: Temas de Hoy, 2003.
- José Manuel CUENCA TORIBIO, *Conversaciones con Alfonso Armada: 23-F*, Madrid: Actas, 2001.
- José María DOUSSINAGE, *España tenía razón (1939-1945)*, Madrid: Editora Nacional, 1949.
- Javier FERNÁNDEZ LÓPEZ, *El Rey y otros militares. Los militares en el cambio de régimen político en España (1969-1982)*, Madrid: Trotta, 1998.
- Eduardo FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, *El pacto del capó. El testimonio clave de un militar sobre el 23-F*, Madrid: Temas de Hoy, 1994.

- José María GARCÍA ESCUDERO, *Mis siete vidas: de las brigadas anarquistas a juez del 23-F*, Barcelona: Planeta, 1995.
- Juan Carlos LOSADA MÁLVAREZ, *Ideología del Ejército franquista. 1939-1959*, Barcelona: Istmo, 1990.
- Francisco MEDINA, *Memoria oculta del Ejército*, Madrid: Espasa, 2004.
- María MÉRIDA, *Mis conversaciones con los generales*, Barcelona: Plaza & Janés, 1979.
- Roberto MUÑOZ BOLAÑOS, “Las Fuerzas Armadas y la legalización del PCE”, *Rubrica Contemporanea*, 4 (2013), p. 101-120.
- Roberto MUÑOZ BOLAÑOS, “El general Torres Rojas en la división acorazada Brunete: el involucionismo militar ante la transición democrática, 1975-1980”, *Vínculos de Historia*, 3 (2014), p. 343-369.
- Roberto MUÑOZ BOLAÑOS, “La Gran Desmemoria... de Pilar Urbano”, *Anatomía de la Historia*, 15 de abril de 2014.
- Roberto MUÑOZ BOLAÑOS, “La última trinchera. El poder militar y el problema de la Unión Militar Democrática durante la transición y la consolidación democrática, 1975-1986”, *Historia del Presente*, 25 (2015), p. 151-162.
- Roberto MUÑOZ BOLAÑOS, *23-F. Los golpes de Estado*, Madrid: Última Línea, 2015.
- Roberto MUÑOZ BOLAÑOS, “Un análisis incompleto de un acontecimiento excepcional: la historiografía sobre el golpe de estado del 23F (1981-2014)”, *Historiografía, revista de historia y teoría*, 9 (2015), p. 81-109.
- Roberto MUÑOZ BOLAÑOS, “Un incidente militar en la Transición: La elección del general Gabeiras como jefe del Estado Mayor del Ejército (1979)”, *Historia Contemporánea*, 50 (2015), p. 257-283.
- José MUNILLA GÓMEZ, *La academias militares*, Madrid: Ediciones Ejército, 1964.
- José ONETO, *La noche de Tejero*, Barcelona: Planeta, 1981.
- Jesús PALACIOS, *23-F: El golpe del CESID*, Barcelona: Planeta, 2001.
- Jesús PALACIOS, *23-F: El Rey y su secreto*, Madrid: Libros Libres, 2011.
- Ricardo PARDO ZANCADA, *23-F. La pieza que falta*, Barcelona: Plaza & Janés, 1998.
- Juan María de PEÑARANDA, *Desde el corazón del CESID*, Madrid: Espasa-Calpe, 2012.
- Juan Alberto PEROTE, *23-F, ni Milans ni Tejero: el informe que se ocultó*, Madrid: Foca, 2001.
- Paul PRESTON, *Franco. Caudillo de España*, Madrid: Grijalbo, 1994.
- Joaquín PRIETO y José Luis BARBERÍA, *El enigma del Elefante. La conspiración del 12-F*, Madrid: Aguilar, 1991.
- Fernando PUELL DE LA VILLA, *Gutiérrez Mellado. Un militar español del siglo XX (1912-1995)*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1997.



José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, “La prensa de extrema derecha en la transición del franquismo a la democracia (1973-1982)”, *El Argonauta español*, 9 (2012), p. 1-39.

José Ignacio SAN MARTÍN, *Apuntes de un condenado sobre el 23-F*, Madrid: Espasa-Calpe, 2005.

Gil SÁNCHEZ VALIENTE, *Mi 23-F. Historia de un maletín*, Madrid: Imagine, 2006.

Pilar URBANO, *La gran desmemoria: lo que Suárez olvidó y el Rey prefiere no recordar*, Barcelona: Planeta, 2014.

José UTRERA MOLINA, *Sin cambiar de bandera*, Barcelona: Planeta, 1989.

ARTÍCULO RECIBIDO: 20-05-15, ACEPTADO: 01-11-15